

CONSTANT, Fred: *Le Multiculturalisme*, Paris, Flammarion, 2000, 117 pp.

Parece que poco a poco la idea de lo multicultural va ganando terreno en un país como Francia, poco propicio a acogerla. En los últimos años los títulos editados sobre este tema se multiplican, testimonio de la preocupación creciente que el mismo despierta en la sociedad gala, y especialmente entre sus intelectuales. Asumida e integrada en otras sociedades, como la norteamericana (Canadá o EEUU), la multiculturalidad sigue encontrando serias resistencias entre los franceses, muy apegados al principio de integración y al universalismo republicano. Sin embargo, las cada día mayores dificultades que uno y otro encuentran para su aplicación efectiva están obligando a los grupos dirigentes del país, políticos e intelectuales, a modificar sus enfoques y estrategias.

En una sociedad donde la presencia de importantes minorías de origen africano, étnica y/o lingüísticamente diferentes, que han convertido su especificidad cultural en bandera de sus reivindicaciones, y que han sido rechazadas por el sistema económico, social, político y cultural francés, incapaz, pese a sus declaraciones de intención, de integrarlas, los planteamientos del multiculturalismo no pueden ser ignorados, pese a las reticencias e incluso el rechazo de no pocos. Así queda de manifiesto en el libro de Constant, síntesis de los aspectos fundamentales de la discusión. Dividido en dos partes, más un prólogo y dos sucintos y útiles apartados dedicados respectivamente al vocabulario y a la bibliografía generales sobre este complejo asunto, la primera se consagra al estado de la cuestión, donde se explora el concepto de multiculturalismo, ya sea en términos sociológicos —respeto a la diferencia— o sociopolíticos —discriminación positiva, demandas igualitarias—, los diferentes sentidos que dicho concepto puede adoptar —fenomenológico, filosófico, político y metodológico—, y las corrientes más importantes que se han desarrollado respecto al mismo —*libéraux* y *communautariens*—, así como a las contradicciones o inconsecuencias a las que con frecuencia conduce. En la segunda parte se repasan los puntos más controvertidos del tema, ya sea la discriminación positiva (ejemplo de Sudáfrica), ya la educación (la enseñanza de las religiones y de la historia de los vencidos y excluidos), o el debate de la ciudadanía (participación en cuanto tales de los extranjeros y de las minorías en la

política nacional), y se destacan las paradojas u objeciones que habitualmente se le hacen al principio del multiculturalismo, a saber: contraproductividad, al aislar aún más a las diferentes comunidades; inanidad, dado que sus resultados positivos, cuando existen, son muy reducidos y de costes onerosos; e injusticia, ya que supone el no reconocimiento de los méritos personales en nombre de la discriminación positiva. Finalmente, y como corolario, Constant propone tres axiomas integradores: «La prise en compte de la diversité culturelle et identitaire ne peut se faire au détriment des références communes», «L'octroi de droits collectifs ne peut concurrencer le renforcement des droits individuels» y «La reconnaissance de la diversité culturelle et identitaire gagne à être articulée au combat contre les inégalités économiques et sociales». El equilibrio entre los derechos individuales, los de la sociedad y los de las comunidades parece así garantizado en la teoría; habrá que esperar, no obstante, la evolución práctica de los acontecimientos.

Editado por Flammarion en la colección de divulgación intelectual *Dominos*, el libro de Fred Contant cumple, pese a cierta ambigüedad terminológica, con las características que a una obra de este tipo se le deben exigir: poder de síntesis, claridad, precisión, equilibrio y orden expositivo. Sin duda, un buen trampolín desde el que lanzarse al confuso mundo del multiculturalismo.

Azucena Rodríguez Álvarez
Universite «F. Rabelais». Tours

EPALZA, Mikel de (con la colaboración de FORCADELL, Josep y PERUJO, Joan), *L'Alcorà. Traducció de l'àrab al català, introducció a la lectura i cinc estudis alcorànics*, Editorial Proa, Barcelona 2001, 1277 páginas.

La aparición de la traducción del Corán al catalán —primera íntegra realizada en esta lengua—, obra del islamólogo Mikel de Epalza en colaboración con otros dos profesores de la Universidad de Alicante, nos invita a realizar una reflexión sobre un debate abierto en las sociedades musulmanas de todas las épocas y lugares: la pertinencia de traducir el texto sagrado del islam —originalmente en árabe—, el modo en que se debe hacer esa traducción y, sobre todo, la posibilidad de considerar la utilización de esa traducción con fines litúrgicos o espirituales. Esta polémica constituye un tema de discusión central para los eruditos musulmanes —y atraviesa una fase de especial virulencia, con un islam que se expande en el corazón de Europa— y hace verter ríos de tinta. Sirva como ejemplo *Cuestiones sobre la traducción del Corán* ('Abd al-Nabī Dākīr, *Qaḍāyā tarḡama al-Qur'ān*, Colección Šarāf, Tānger 1998), obra en formato de bolsillo muy vendida en el

vecino Marruecos, en el que se recogen las opiniones de autores contemporáneos o clásicos como Ibn Hazm de Córdoba o Algacel, así como los numerosos espacios dedicados a la cuestión en la red de redes, internet.

Pero no hay que ir muy lejos para encontrar planteadas estas y otras cuestiones, puesto que el trabajo que pone a disposición del lector catalanoparlante el autor y sus colaboradores no se limita a la ya de por sí monumental tarea de traducir el texto coránico al catalán —premiada con el Ciutat de Barcelona, 2002—, sino que viene acompañado de unos estudios cuya lectura es altamente formativa. Desde las páginas introductorias que dan paso al texto traducido hasta los cinco estudios finales, Epalza pone a disposición del lector -musulmán o no- con generosidad y erudición, material para la reflexión y el estudio del hecho coránico en toda su complejidad. En el primer estudio aparece recogida una amplia bibliografía cuya lectura ayuda a contextualizar el Corán en su historia y en la de las sociedades que han abrazado la fe islámica —y que bien puede ser utilizada para iniciar una biblioteca sobre el islam— y en el cuarto una relación completa de las traducciones disponibles en lenguas hispánicas. Son, sin embargo, el segundo y tercer estudios los que mejor recogen el debate que mencionábamos en el inicio de este comentario: ¿Qué significa el Corán en la vida religiosa de los musulmanes? ¿Qué uso puede darse a una traducción del texto, siendo su inimitabilidad un punto de discusión teológica?. El libro sagrado ocupa un lugar central en la vida del musulmán y su conocimiento se plantea desde los primeros años del creyente, a través de su aprendizaje en la escuela o en la mezquita. En la retina del viajero por tierras del islam está, sin duda, el recuerdo de las tablillas de madera o piedra empleadas por los más pequeños de la comunidad en el aprendizaje del texto. Sin embargo, pese a que buen número de teólogos sigan argumentando que la expansión del islam y de su texto sagrado se hizo sin necesidad de traducción, los musulmanes no arabófonos en la actualidad, si bien son plenamente conscientes de que la inimitabilidad del texto coránico puede dejar sin valor la utilización de una versión traducida, se ven atrapados entre la tensión de no traducir la revelación y su necesidad de facilitar la universalidad del mensaje divino. Para el lector no musulmán el hecho de que se realicen trabajos de traducción como el presente constituye una oportunidad inmejorable de conocer de primera mano los contenidos y la riqueza literaria y simbólica del texto.

Este punto es el último en ser abordado por el traductor que, con modestia, expone las soluciones traductológicas que ha encontrado en su trabajo, haciendo mención de las que se han encontrado en otras versiones a lenguas latinas. Partiendo de la reflexión inicial de que la inimitabilidad del texto y su dificultad estilística podría justificar un trabajo de traducción que obviara aspectos complejos que constituyen un reto para los traductores —transformar un texto literario en la lengua de origen en un texto literario en la lengua de salida— en el quinto de los estudios que acompañan a la traducción se explican las decisiones de traducción, acertadas por la comprensión teológica que es base de este trabajo. Son reflexiones sobre términos que aparecen con frecuencia en el texto original y cuya traducción literal podría obscurecer la comprensión, pero cuya traducción en este

caso transmite al lector un significado completo y perfectamente contextualizado —como pueda ser los nombres de personas que se encuentran en la tradición cristiana, que aparecen tanto con el nombre en árabe como en catalán—. También resulta de gran interés la explicación de la traducción de fórmulas o expresiones que vertidas al catalán de modo literal poco significarían.

Sin embargo, el resultado es bello. Imágenes, ritmo, tonos exhortativos, riqueza sintáctica, repeticiones, todos los elementos de la lengua árabe original han sido tenidos en cuenta para una traducción que constituye un regalo para quien aborda su lectura, en voz alta y pausada, salmodiando. Una traducción que los musulmanes catalanoparlantes van a agradecer y que para el lector no musulmán constituye una agradable a la vez que intensa lectura. Juzguen ustedes:

Digues: «Jo prego refugi
al Senyor de la gent,
al rey de la gent,
al Déu de la gent,
contra el perill del dimoni temptador,
Al-Jannàs insinuator
que murmura temptacions
en els pits i en els cors
de la gent,
subtilment,
entre els genis, esperits,
i la gent»
(aleyas 1-6 de la azora 114 «Los hombres»¹).

Ana I. Planet Contreras
Universidad de Alicante

PABLO, Santiago de (editor): *La historia a través del cine. La Unión Soviética*. Universidad del País Vasco. Bilbao. 2001, 158 pp.

El libro recoge las ponencias presentadas en las III Jornadas sobre «La Historia a través del cine», celebradas en octubre de 2000 en la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco.

1 Traducción al castellano: «Dí: «me refugio en el Señor de los hombres/el rey de los hombres/el Dios de los hombres./del mal de la insinuación, del que se escabulle./que insinúa, en el ánimo de los hombres./sea genio, sea hombre» (versión de J. Cortés, Barcelona 1996).

Su publicación viene a demostrar el creciente interés en el ámbito universitario por las relaciones entre el cine y la historia. En este caso se abordan diversos aspectos de un tema crucial en la edad contemporánea: la Unión Soviética.

La primera aportación corresponde a María Antonia Paz: «*El acorazado Potemkin*. La memoria de la revolución». Desde 1918 la cinematografía estará al servicio del nuevo Estado, convirtiéndose en un medio de cultura, en un arte popular y, sobre todo, en un aparato de propaganda. Si en las dictaduras de corte fascista (España e Italia) el cine se utiliza como escape o evasión —porque está en manos privadas—, la URSS recurre al mismo como un elemento de concienciación. El objetivo principal es claramente político, quedando el referente histórico plenamente supeditado.

La película de Eisenstein es, en este sentido, un documento social e histórico de un valor inestimable por el ambiente de su época que es capaz de reflejar: la necesidad del Partido Comunista de legitimar su poder soberano, tanto en el interior como en el exterior. La evocación de la Revolución de 1905 cumple, así, una función propagandística planificada.

Magí Crusells nos ilustra sobre «La URSS y la guerra civil española». Por primera vez en los conflictos bélicos del siglo XX la cultura de la imagen jugó un papel sobresaliente. La contienda española representó una feroz lucha ideológica entre los republicanos y los nacionales. Los primeros se mostraron más innovadores y conscientes del papel propagandístico del cine que el bando franquista. Dentro de este contexto, se inscribe la filmación de noticiarios y documentales por parte de operadores soviéticos, así como la exhibición en las pantallas republicanas de algunos de ellos y la proyección de películas de ficción con un alto contenido social.

La mayoría de documentales y noticiarios tienen una serie de características comunes, como destacar las fuerzas militares afines al comunismo soviético —Quinto Regimiento y Brigadas Internacionales—, silenciando otras, por ejemplo las anarquistas; la exaltación de la simbología comunista y la solidaridad soviética al acoger a un gran número de niños. Demuestran, en definitiva, las posibilidades propagandísticas del cine basado en acontecimientos reales.

Por lo que se refiere a los filmes de ficción su impacto entre la población fue escaso, a excepción de cintas con fuerte connotación política, entre todas *Los marineros del Cronstadt* y *Tchapaieff, el guerrillero rojo*. Los gustos de la mayoría de los espectadores se decantaban por las producciones estadounidenses.

Julio Montero analiza, en «*El círculo del poder*. Propaganda y represión en la Unión Soviética de Stalin», la construcción de la imagen de Stalin por sendos medios. La dictadura estaliniana se apoyó con vigor tanto en una como en otra y, por lo tanto, la primera tiene tanto interés como la segunda para los historiadores. A veces se olvida que también un régimen totalitario ha de conseguir un consenso mínimo para sostenerse. Sus rasgos dominantes serán un intensivo y reiterativo culto a la personalidad del dictador y la defensa y el fervor por lo soviético, de lo propio, frente a lo extranjero.

Víctor Manuel Amado Castro contextualiza —«*Uno, dos, tres*. Una visión de la guerra fría demasiado satírica para su tiempo»— una película de Billy Wilder. El director hace

una crítica mordaz e incluso feroz de lo que fue el mundo socialista. También sobre la realidad política del momento y especialmente del papel de los Estados Unidos como potencia del mundo occidental. En todo caso, el concepto de lucha de clases es banalizado convirtiéndose en algo que meramente tiene que ver con la posibilidad de vivir mejor o peor.

Cierra esta monografía la colaboración de Igor Barrenetxea con «Otras películas sobre la historia de la Unión Soviética», apretada ficha técnica de 44 filmes.

En definitiva, cabe apuntar que cada medio posee sus propios elementos de representación. Por lo tanto no se debe juzgar al cine por las convenciones de los argumentos escritos. Tanto los documentales como las películas de ficción o los textos pueden ser arbitrarios o falsos. De este modo, algunas películas pueden ser más completas y evocativas que un documental, incluso que un libro.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

BOLAÑOS, María: *Historia de los museos en España*, Gijón, Trea, 1997, 488 pp.

Desde la consolidación en España del sistema democrático han proliferado las grandes exposiciones, se ha revalorizado el patrimonio cultural y se ha prestado una atención y hecho unas inversiones crecientes en los museos, por el impulso de las administraciones públicas, de iniciativas locales, de coleccionistas particulares, entre otros. Y es que, una vez superada la crisis de identidad que vivieron estas instituciones en los años 70-80, llegando, incluso, a proclamarse su muerte, ha surgido por doquier una epidemia de *museomanía*, ligada a la función capital que nuestra sociedad postmoderna atribuye al arte y a la estética como elementos que encierran la clave de lo contemporáneo, pero también a los cambios sustanciales que se han operado en la concepción, el papel y, no menos importante, la gestión de estas instituciones.

No cabe duda de que en España, debido a la particular opacidad respecto de las tendencias del arte y de la cultura internacionales que se registró durante la dictadura franquista, no se vivió de forma aguda la crisis de identidad antes mencionada; incluso podría decirse que la llegada de la democracia supuso más bien en el orden cultural una renovada atención a los museos existentes o la voluntad de crear otros nuevos, de manera que estas instituciones han pasado a convertirse en objeto predilecto de la política cultural del Estado y de las Comunidades Autónomas, pero también de los ayuntamientos o de iniciativas particulares. Todo ello se ha traducido en una expansión impresionante de los museos, cuyo número doblaba en 1995 al existente poco antes de la muerte de Franco, en

una considerable renovación tipológica y en la acometida de proyectos colosales por su ambición arquitectónica o el impacto urbanístico que denotan la importancia decisiva que desde el punto de vista de la identidad cultural se atribuye a estas instituciones remozadas.

Sucede, sin embargo, que en el panorama editorial español no existía ningún libro que ofreciera una visión ordenada y actualizada de la historia de los museos españoles (a pesar de algunos textos muy meritorios, como los de Gaya Nuño), siendo éste el hueco que viene a cubrir el estudio de la profesora de la Universidad de Valladolid, María Bolaños. Un estudio que rebasa ampliamente la categoría de una buena síntesis, sin dejar por ello de ofrecer una panorámica sistemática de la evolución del fenómeno museístico en nuestro país y que ha procurado inscribir estas informaciones esenciales dentro de la historia cultural española, estableciendo además enlaces constantes con los grandes momentos de la cultura europea.

Si la autora hubiera simplemente buscado escribir una obra de compromiso, habría dispuesto seguramente el comienzo de su estudio en el siglo XIX, con la creación, en 1819, del *Museo del Prado* o, a lo sumo, hubiera retrasado la apertura del libro a las últimas décadas del siglo XVIII, para así dar cuenta de algunas entidades como el *Gabinete de Historia Natural*, en Madrid, o el *Museo de Náutica*, de Barcelona. Sin embargo, en su empeño por rastrear los orígenes remotos del museo moderno y atendiendo, por otra parte, a la pertinencia de las actuales investigaciones sobre el coleccionismo, M. Bolaños sitúa el comienzo de su exposición en los *tesoros* medievales, para detenerse luego en el Renacimiento, que asiste al desarrollo de colecciones privadas laicas, presididas por el gusto por las cosas antiguas así como a la constitución de gabinetes, de *studioli*, como el de Fernando de Aragón en la corte valenciana, que por su proclividad a lo exótico y raro desembocarían en las *Wunderkammern* o cámaras de las maravillas, ya en el Manierismo, y que vienen en cierto modo prefiguradas por el gabinete, de contenido muy heteróclito, formado por el emperador Carlos V en su retiro de Yuste. Mención aparte cabe hacer del coleccionismo de pinturas que, entre otras aficiones iba a desarrollar Felipe II y proseguir brillantemente sus descendientes, en particular Felipe IV.

Como en otros muchos campos, el periodo de la Ilustración resultó decisivo desde la perspectiva aquí estudiada, pues fue entonces cuando se franqueó el paso del coleccionismo privado al museo público, una entidad nueva que, aparte encontrarse abierta al público en general, iba a caracterizarse por una ordenación clara y escrupulosa de sus contenidos y por su especialización, lo que sería el germen de una tipología museística mediante la cual se buscaba dar cuenta de las diferentes facetas del saber humano. En el caso español, sería el Gabinete de Historia Natural, creado por Carlos III, el primer ejemplo de museo público.

Esta iniciativa respondía además a una aspiración compartida por toda la Ilustración europea, que se plasmaría en realizaciones diversas, como el *Ashmolean Museum* o el *British Museum*, o en la decisión de Luis XVI de transformar el Palacio del Louvre en una galería de pinturas abierta al público, de manera que en el tránsito del siglo XVIII al XIX, tendría lugar la universalización del hecho museístico. Pero esta coyuntura se benefició especialmente de las aportaciones de la Revolución francesa que, solventando

el dilema entre la vinculación simbólica y efectiva al denostado Antiguo Régimen del legado artístico heredado y el compromiso de conservar para el disfrute e instrucción de los ciudadanos de todo ese patrimonio, depurándolo de sus resabios feudales, consolidó decisivamente la moderna concepción del Museo a la que también cooperaron otros dos factores como el discurso historicista utilizado para la presentación de las obras, y la aparición de un público de curiosos y amantes del arte.

España no fue ajena a estos cambios revolucionarios en la definición de la nueva institución, aunque su implantación efectiva ofrece paradojas notables como la creación en 1819 del *Museo Real de Pinturas* (el futuro Museo del Prado) por Fernando VII en plena reacción absolutista y sin que se hayan esclarecido bien las razones del empeño del Monarca en constituir, para disfrute del público, esta importantísima pinacoteca. Sin embargo, el triunfo de la causa liberal determinó, a partir aproximadamente de la década de 1840, que en España se planteara una situación respecto del patrimonio del clero, en cierto modo similar a la de la gran revolución francesa, volviéndose necesaria la asignación de un nuevo sentido, *nacional*, a estas obras de arte, y la articulación de una legislación protectora que se concretó en la creación de *Comisiones provinciales de monumentos* y en la constitución de una primigenia red de museos algunos de los cuales han estado en el origen de excelentes colecciones como los de Bellas Artes de Sevilla, Valencia, Cádiz, entre otros.

También en el siglo XIX asistimos a la creación del *Museo Arqueológico Nacional* y a la fundación de diversos museos de *antigüedades*, respondiendo al gusto por lo antiguo, pero también a la exaltación romántica del pasado nacional y, respondiendo a las exigencias de la nueva civilización industrial, se concibió la creación de un Museo industrial, siguiendo la pauta del londinense *South Kensington Museum*; en otro orden de cosas, el *Museo Nacional de Antropología* fue otra creación ochocentista, basada en los fondos del *Museo Velasco* y en la fascinación europea por las culturas exóticas que producían acontecimientos como las exposiciones universales. Y respondiendo en parte al gusto romántico por lo particular algunas capitales de provincia iniciaron la tarea de promover museos locales, con objeto de reconstruir su identidad colectiva sobre el trasfondo de la historia que los cronistas y eruditos se habían esforzado en recrear; un tipo de iniciativas que contaría con una cálida recepción en Cataluña y Levante, como se haría explícito sobre todo en el primer tercio del siglo XX, periodo en que iba a surgir también otra clase de museos, los diocesanos (aunque éstos tuvieron su principal desarrollo durante el franquismo).

El nuevo siglo iba a contemplar, sin embargo, un ataque frontal al Museo por parte de las vanguardias artísticas al entenderlo como la negación de la espontaneidad creadora y como un instrumento que propiciaba la subordinación a la tradición artística; una crítica que, desde otros puntos de vista menos radicales, también formularon intelectuales como Paul Valéry o José Ortega y Gasset y que respondía al envejecimiento de la institución, a su creciente desconexión con los intereses y gustos de una mayoría de los ciudadanos, y a su frecuente transformación en meros depósitos donde se acumulaban las obras de arte

con gran incomodidad para el visitante. Por esa razón tendría lugar una sensible renovación de las prácticas museográficas así como el enunciado, en las reuniones de especialistas y conservadores, de la voluntad de que el Museo contribuyera a la educación del público. Algo de esta corriente renovadora alcanzaría a nuestro país, especialmente durante la II República cuya Constitución incluía por vez primera el derecho a la cultura como una adquisición irrenunciable del pueblo español y, por tanto, como un compromiso del Estado que se obligaba a extenderla a toda la población. Ello se concretaría en un agudo sentido de responsabilidad respecto de la preservación del patrimonio artístico, que fue el objeto de una legislación protectora que ha perdurado hasta 1985; en la descentralización de competencias sobre los museos a las nacientes autonomías en cuyo marco se inscribe, por ejemplo, la constitución del *Museo de Arte de Cataluña*; en la promoción del *Museo de Arte Moderno* o del *Museo del Pueblo Español*, en Madrid, para dar acogida a la obra de artistas españoles y extranjeros de vanguardia o para presentar con criterios científicos los ricos fondos etnográficos existentes; y a todo un conjunto de decisiones administrativas y de reflexiones teóricas inspiradas por la voluntad de abrir los museos al pueblo y, caso necesario, hacer llegar sus principales obras hasta los lugares más recónditos de la geografía española, como ocurrió con el museo circulante que portaban las misiones pedagógicas. La autora se ocupa también con detenimiento, de los esfuerzos hechos por el gobierno y las organizaciones republicanas por preservar escrupulosamente el patrimonio y los museos en el transcurso de la Guerra Civil.

Durante la dictadura franquista esta voluntad democratizadora iba a desaparecer, pero ello no fue óbice para que el régimen impulsara la creación de nuevas entidades inspiradas por el sentido imperial militar que informaba su acción o los principios nacionalcatólicos auspiciados por la Iglesia: se crearon así, en los años cuarenta, *el Museo de América* o *el Nacional de Arquitectura*, *el Museo de Artes Decorativas*, entre otros. El régimen también propició más tarde la creación de numerosos museos de artes y costumbres populares inspirados por una ideología arcaizante y exaltadora de un idílico mundo campesino. También los museos diocesanos proliferaron, respondiendo a la tendencia a la recatolización del pueblo español propiciada por el clero pero también, más tarde, a la necesidad de contener en alguna medida la sangría de obras de arte padecida por nuestro patrimonio.

Acercas de la etapa más reciente, ya nos hemos referido a ella en la introducción que hacíamos al comienzo de este texto. La autora trata brillantemente esta fase tan rica y decisiva en la historia de los museos españoles en la que se han constituido ambiciosas instituciones y se ha procedido a renovar las existentes siguiendo los últimos criterios museográficos. Pese a ciertas contradicciones, a numerosas lagunas que quedan por cubrir, María Bolaños hace un balance positivo, considerando que «se ha saldado dignamente la deuda que los poderes públicos mantenían secularmente con el arte contemporáneo en particular y con la cultura en general».

Rafael Serrano García
Universidad de Valladolid

Migraciones & Exilios. Boletín de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC). Departamento de Historia Contemporánea – UNED. Madrid. Nº 1 (diciembre 2000), 268 ps. (17 x 24)

Se incorpora al panorama bibliográfico una publicación, en lengua castellana, que viene a cubrir un núcleo de interés de resonancia social fehaciente y de calado temporal trascendente: *Migraciones & Exilios*, portavoz de la AEMIC. Se trata de una revista que intenta adaptarse a las normas científicas, organizándose en torno a las secciones habituales de este tipo de publicaciones, es decir, informes temáticos, estudios monográficos, estados de la cuestión, notas y reseñas bibliográficas; aunque también señala en su presentación que incluirá una sección dedicada a testimonios y documentación. En este primer número, entendido como declaración de intenciones, sus editores se marcan como reto el intento por reflejar situaciones dispares en relación con el exilio y el fenómeno migratorio español, y por ende peninsular, con el claro propósito de «dar cuenta de los avances de la historiografía sobre la emigración y el exilio portugueses que forman parte, en definitiva, del mismo sistema migratorio». No obstante, la reciente emergencia del tema nos muestra este propósito con un claro valor de futuro, abalado por la atención que se le viene dispensando desde los diferentes medios de comunicación social.

Como bien señala Juan B. Vilar, es difícil encontrar una temática como la de los movimientos migratorios con mayor protagonismo en el mundo contemporáneo y en el vasto campo de las ciencias sociales. Los desplazamientos de población se nos muestran como consustanciales a la propia existencia humana. Sus causas, tan variadas como las eventualidades históricas van marcando, se podrían bien circunscribir a factores políticos (sistema de gobierno), económicos (pobreza multidimensional), sociales (carencia de libertades), personales (razones objetivas y/o subjetivas) o generales. Los lugares de destino tradicionales de las corrientes migratorias hispanas contemporáneas se hallan localizados en el Norte de África, América y Europa, espacios que caracterizan cronológicamente las fases de desarrollo del propio proceso hasta la década de los años 70, cuando España comienza a mutar su rol de país emisor a sociedad receptora y —por su situación geográfica— de puerta de acceso a la Unión Europea.

Respecto a las teorías de las migraciones, Ubaldo Martínez Veiga defiende la preeminencia de un modelo centrado en la búsqueda de postulados de tipo intermedio o mesoteorías, equidistantes del tipo neoclásico situado en un plano «micro» —procedente de la Economía— y del nivel sistemático o «macro» introducido por la Geografía. Dentro de este multidimensional fenómeno, la emigración de retorno representa uno de los aspectos menos investigados, al que Xosé M. Núñez Seixas dedica un extenso espacio intentando trazar sus líneas interpretativas y constantes metodológicas. Las investigaciones desde las Ciencias Sociales se han concentrado preferentemente en el campo de la sociología, en tanto que las contribuciones historiográficas continúan mostrándose como reducidas aunque importantes. En general, todos los estudios sobre la emigración de

retorno intentan clarificar su incidencia sobre la innovación y modernización o sobre la reacción y estancamiento para los países de origen, lo cual lleva a plantearse tres cuestiones o problemáticas interrelacionadas: las remesas de desplazados, las acciones de retorno y movilidad social así como el impacto cultural y socio-político de los retornados, siendo la variedad la respuesta predominante.

España también se presenta como un país de tradición inmigratoria, tal como refiere Rose Duroux en su estudio. La España de los Austrias disponía de hospitales de alemanes, italianos, holandeses y portugueses, siendo los más numerosos los de los franceses, entre ellos los habitantes de Auvernia. Se trataba de una colonia que, en el siglo XIX, componían sociedades comerciales de tahoneros en Madrid y de tenderos en los pueblos, cuyas «imágenes» aparecen reflejadas en la literatura, la prensa y los centros de documentación galos e hispanos. En vísperas de la conflagración de 1914 los establecimientos auverneses pasaban de cien; no obstante, esta corriente migratoria se extinguió durante el periodo de entreguerras.

El artículo de Ana Fernández Asperilla presenta las diversas estrategias migratorias de los desplazamientos españoles a Europa en el medio siglo precedente, pudiéndose hablar de migraciones cortas (estacionales e inferiores a cinco años), procesos migratorios largos (de veinte a cuarenta años, aproximadamente) y migraciones intermedias (de cinco a quince o más años), clasificación siempre realizada a posteriori puesto que los españoles que partían del país nunca lo hacían con esta planificación temporal in mente. Un análisis de amplias miras es el desarrollado por Juan B. Vilar en su caracterización de las migraciones españolas a Europa en el siglo XX, centrada en la etapa 1946-1973 y durante la cual se movilizaron más de dos millones y medio de trabajadores, con destino prioritario en los países industrializados de la Europa occidental (Francia, República Federal de Alemania y Suiza, fundamentalmente), contribuyendo de forma destacada a la transformación e imposición económica de los mismos a nivel mundial. El autor lleva a cabo un análisis revisionista de estos flujos migratorios, mostrando sus efectos sobre los lugares de destino y las regiones nacionales de procedencia, al tiempo que abre la puerta al debate sobre cuestiones puntuales que conlleva el propio desarrollo de su exposición, y que hoy por hoy confluyen para España en la «triste paradoja de que tras su integración en la Europa comunitaria ha de asumir por su situación geográfica y especiales conexiones con la América hispana y el Magred funciones de hosco gendarme que proteja la fortaleza europea». La visión de la emigración española se completa con la revisión historiográfica -de gran importancia a partir del decenio de 1970- de Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría sobre los desplazamientos a Puerto Rico y Cuba en el periodo 1880-1930, años conocidos como de la emigración en masa, y que concluyen con una amplia selección bibliográfica.

Tanto la emigración como el exilio entrañan la separación de la persona del lugar o la tierra en que vive, aunque el segundo de los conceptos conlleva el de una expatriación generalmente por motivos políticos, tal como refiere Federico Patán en el apartado de la revista rotulado Testimonios y Documentación. Éste se completa con una evocación de la

figura de Roberto Gómez, escritor y dibujante madrileño exiliado en Argentina y Buenos Aires desde donde desarrolló una gran actividad política, social y cultural a favor de la democracia en España, junto con una semblanza y artículo inédito del escritor y político alicantino Carlos Esplá Rizo, activo republicano cuya voz apareció impresa en los principales periódicos europeos (estudios de Rogelio Martínez y Pedro L. Angosto, respectivamente). Una serie de recensiones sobre publicaciones relacionadas con la temática de referencia completan el primer número de esta revista, de cuya emergencia nos congratulamos, al tiempo que le auguramos una larga vigencia dado el extraordinario vigor y la necesidad de estudios sobre las migraciones y exilios peninsulares contemporáneos, pues no resulta baladí afirmar que el conocimiento del pasado representa un gran sustento para la valoración de sucesos o hechos posteriores.

Juana Martínez Mercader
Investigadora. Cartagena

SOLDEVILLA ORIA, Consuelo: *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, Arco Libros S.L., 2001, 91 pp.

España, durante los siglos XIX y XX, se caracterizó por ser un país de emigración. Las causas de esta emigración fueron tanto económicas como políticas. La profesora Consuelo Soldevilla Oria se ocupa de los movimientos migratorios de tipo político en la obra que reseñamos. Su principal virtud es ofrecernos un estudio de conjunto y síntesis sobre el exilio desde 1808 hasta 1975. La necesidad de estudios de conjunto sobre el tema es evidente para relacionar las parcialidades de los trabajos hechos en función de la especialización de cada una de las investigaciones que los originaron. El trabajo de Soldevilla se ocupa de esto. El libro se estructura en cuatro apartados que agrupan la historiografía, los exilios anteriores a la Guerra Civil, el generado por la contienda y un repertorio bibliográfico muy completo con alrededor de 100 referencias.

En el apartado dedicado a la historiografía, la autora hace un repaso sumario de esta y concluye que es necesario un análisis global para superar las interpretaciones que atribuyen «el protagonismo a un solo sector político del exilio» o lo identifican «exclusivamente con sus élites políticas o intelectuales, olvidando las voces disidentes y la mayoría más o menos silenciosa.»

En el dedicado a los exilios anteriores a la Guerra Civil, se ocupa de los deportados, rehenes, prisioneros y refugiados durante la guerra de independencia de 1808-1814; del exilio de los afrancesados o partidarios de José I que se produjo entre 1813 y 1820; de los exilios liberales de 1814-1820, 1823-1833 y el de 1840-1860 por la persecución del

partido; y, finalmente, del exilio carlista entre 1833 y 1876. En el dedicado a la Guerra y posguerra, analiza tanto el éxodo de la etapa bélica como el del final de ésta, con una atención especial a la historia y cuantificación de los exiliados entre 1939 y 1975, su paso por Francia, la coyuntura de la II Guerra Mundial y su estancia en América.

En definitiva, el lector encontrará una condensada síntesis sobre los fernandinos, afrancesados, liberales, carlistas, republicanos y demócratas españoles que tuvieron que salir de España por motivos políticos durante los siglos XIX y XX.

José Miguel Santacreu Soler
Universidad de Alicante

AURA MURCIA, Federico; MILLÁN LLIN, Vicente; SANTACREU SOLER, Joseph Miquel: *Introducció a la Història de Sant Vicent del Raspeig*. Alicante, Plecs del Cercle-12, 2000. 86 ps. (16,5 x 24)

Este libro sobre Sant Vicent del Raspeig justifica su existencia en un intento por reivindicar la personalidad histórica de este municipio frente al interés de los cronistas en escribir sobre las glorias de Alicante. Hasta principios del siglo XIX el territorio aparecía subordinado a los intereses de la clase dirigente y a los acontecimientos de esa ciudad, estando constituido por una partida rural y un caserío. Los parajes de secano del Raspeig se utilizaban para la recogida de la mezcla y el esparto y por los pastores bovinos y caprinos, apareciendo su nombre independiente tan solo cuando se hablaba de algunas tradiciones piadosas y de ciertos hechos bélicos asociados a las revoluciones liberales. El proceso de segregación jurisdiccional tuvo lugar entre 1806 y 1848, mostrando el intento de los sanvicentenses por conseguir una autonomía municipal en el territorio donde vivían los feligreses de la iglesia parroquial de San Vicente Ferrer. Esta decisión fue resultado de una labor anterior, durante la cual el Pago del Raspeig asumió una identidad específica demográfica, política y social respecto a Alicante. Las primeras referencias del territorio datan de 1540 con la construcción en esas tierras de una ermita consagrada al santo dominicano, que hubo predicado en esas tierras en el año 1411. Por ello, según sus autores, la historia de Sant Vicent del Raspeig se debe iniciar en el siglo XVII.

Respecto a los fondos documentales, en la presentación de la obra se señala la necesidad de llevar a cabo algunas matizaciones. Sorprende que las lagunas más extensas se hallen en el periodo 1848-1920, cuando el término municipal ha alcanzado entidad propia y por tanto la documentación administrativa emana exclusivamente de su ayuntamiento, lo que determina que los fondos consultados para dichos años se localicen en los

«Libros de Cabildos» de Alicante, en su Archivo Municipal, puesto que el caserío y Pago del Raspeig dependían de la ciudad. No obstante, las carencias documentales se inician en 1711 ya que parte se perdió como consecuencia del bombardeo de la escuadra francesa en 1691 y de los acontecimientos de la Guerra de Sucesión, cuando las tropas borbónicas se establecieron en la ciudad y destruyeron la práctica totalidad de los fondos municipales del periodo de los Austrias. Con todo, en palabras de sus autores «...en Sant Vicent también se ha perdido parte de la documentación administrativa por diversas circunstancias históricas y, en algunas ocasiones, por la poca sensibilidad de algunos gobiernos municipales en ciertas épocas». El territorio del Raspeig presenta unas características específicas desde los puntos de vista geográfico, demográfico e histórico, aunque subsidiarias de la ciudad de Alicante en lo económico y social.

Las coordenadas espacio-temporales del libro se sitúan en los límites municipales vigentes, aproximadamente los mismos que se señalan para esta partida durante la centuria del setecientos y primera mitad del ochocientos, determinados por el casco urbano y las partidas del Raspeig, Boqueres, el Canastell, Immediacions y Torregrosses, aunque también se incluyen referencias a los procesos que afectaron al territorio histórico feligrés y que hoy en día pertenecen al término municipal de Alicante. Está estructurado en siete capítulos de exposición diacrónica: el marco geográfico, los orígenes del municipio, la segregación de la feligresía y madurez política del siglo XVIII, el proceso de segregación jurisdiccional (1806-1848), la paralización demográfica y económica durante los primeros setenta y cinco años de independencia, la industrialización y el crecimiento económico desde la crisis de la Restauración al Franquismo, y el desarrollo de la ciudad desde 1960 a nuestros días. Resulta más que interesante considerar que durante estos últimos cuarenta años, Sant Vicent ha experimentado uno de los mayores crecimientos demográficos del Estado, un desarrollo económico industrial similar al conjunto del País Valencià y notables transformaciones urbanísticas. Además, durante las dos últimas décadas se ha convertido también en una ciudad universitaria.

Las referencias bibliográficas finales muestran que Aura, Millán y Santacreu son grandes conocedores de la historia del Raspeig, habiendo llevado a cabo otras investigaciones a título individual, en colaboración o coordinando publicaciones. No obstante, ello no opta para reseñar la dificultad de esta *Introducció* dada la falta de monografías locales de base, lo que lleva a considerar este libro como una primera aproximación y estímulo para los estudiantes interesados en el tema, en tanto que a los lectores iniciados como vehículo de valoración sintética, interpretativa y global. En suma, un válido ejemplo de la importancia de la historia local como base para el entendimiento de fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales más amplios.

Juana Martínez Mercader
Investigadora. Cartagena

LARA RAMOS, Antonio: *Iglesia y poder: Propiedad y diezmos en la crisis del antiguo régimen. Guadix y su obispado (1750-1808)*. Universidad de Granada, Ayuntamiento de Guadix, 2001. 410 ps. (14 x 21)

En los umbrales del tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen, la Iglesia del siglo XVIII aparece identificada con la monarquía absoluta y como poseedora de inmensos privilegios. A pesar de carecer de la vitalidad de épocas pretéritas continuaba siendo una institución rica y poderosa, imperante en una sociedad jerárquica y agraria en la que la práctica religiosa se hallaba profundamente arraigada y a la que dominaba desde su condición de supremo censor moral, imponiendo sus modelos de conducta tanto al aristócrata como al jornalero agrícola. Su influencia abarcaba también el control de la caridad y de la educación, al tiempo que como terrateniente y receptora del diezmo disfrutaba de los recursos financieros necesarios para mantener una compleja e implacable organización. El programa reformista impulsado durante el reinado de Carlos III pretendió crear un estamento eclesiástico que aceptase en gran medida unos deseos de cambio encaminados a eliminar lo que se consideraba abuso y superstición, estableciendo una administración más racional y mejorando la calidad de los seminarios; no se pretendía confinar a la Iglesia a lo puramente espiritual sino utilizarla para modernizar el reino. Difícil pretensión pues, como bien se evidenció en el obispado de Guadix-Baza, el poder de la Iglesia durante la Edad Moderna se sustentaba fundamentalmente en la intervención sobre estructuras socio-económicas pequeñas que, sumadas unas a otras, se vertieron en la privilegiada situación que detentaba. La década final de la centuria abrió para la Iglesia un largo periodo de decadencia institucional. Entre 1790 y 1808 padeció la erosión de sus recursos financieros y de su cómoda relación con la monarquía. Los efectos devastadores de la intervención de Napoleón junto a la labor emanada de las Cortes de Cádiz introdujeron un nuevo orden político que incluía la limitación del poder real, la creación de instituciones parlamentarias y la restricción de los privilegios, lo que la gran mayoría de los religiosos no quiso aceptar. Se iniciaba así el largo conflicto entre el liberalismo y la iglesia que impuso una de las señas de identidad del siglo XIX español.

El libro de Antonio Lara, fruto de su tesis doctoral, es un estudio serio y riguroso del papel de la Iglesia en Guadix, ciudad cabeza de corregimiento y sede episcopal, en un periodo en el que el régimen preponderante se tambaleaba de forma ostensible ante el avance de las nuevas ideas que comenzaban a afianzarse fuera de nuestro país. Analiza la posición del estamento eclesiástico en la estructura de la región accitana y las claves de dicha posición: cómo ejerció su poder e influencia sobre los habitantes del obispado y cuáles fueron los resortes económicos, sociales e ideológicos que interpuso. Pero es también un notorio estudio de historia local nuclearizado en la comarca de Guadix y su diócesis, que sirve para iluminar parcelas vitales que hasta el presente no habían emergido y que contribuyen a conocer más fielmente el cuadro histórico general de una

España que iniciaba su transición a la época contemporánea. La obra aparece estructurada del siguiente modo:

El primer capítulo, base del encuadre general del trabajo, es una aproximación a la iglesia española del siglo XVIII realizada bajo dos supuestos: la población eclesiástica y su poder económico —sustentado en la posesión de la tierra— y las características generales de este estamento como base para el establecimiento de una especie de paralelismo entre la evolución general del país y la singular del obispado de Guadix. El segundo apartado es un pormenorizado estudio de las propiedades eclesiásticas accitanas, tanto bienes inmuebles como propiedades rústicas —junto con otros aspectos inherentes a la propiedad como las rentas— del que se infiere su menor cuantía respecto a la mayoría de las diócesis de la época, aunque justificable en una región cuya renta económica se situaba en los niveles inferiores de cuantas integraban el territorio nacional. El tercero de los capítulos está dedicado al análisis y valoración de los efectos del proceso enajenador iniciado en 1798 con la desamortización de Godoy —de patente incidencia en el caso andaluz—, el desarrollo de conflictos de intereses entre el comisionado regio Tárrego y el propio cabildo catedralicio así como a la nueva fase abierta en 1805 y otras posteriores que fueron determinando el paulatino alejamiento del obispado de su papel de «gran salvador popular cuando las circunstancias lo requerían».

Las secciones cuarta y quinta están dedicadas al estudio de los diezmos, según Antonio Luis Cortés Peña una de las rentas básicas y más saneadas percibidas por la Iglesia, convertidos en una de sus columnas básicas en la evolución hacia el liberalismo, cuyo peso fiscal sobre aquella sociedad fundamentalmente agraria va a hacer de ellos objeto de ataques persistentes, que conducirán primero a la resistencia a la hora de satisfacerlos y luego a su definitiva desaparición con el triunfo del liberalismo. El último de los capítulos es un recorrido por las contribuciones eclesiásticas a la Hacienda Real: el subsidio y el excusado más otros impuestos que el monarca cobraba secularmente, en un intento por paliar el permanente déficit derivado de una contabilidad en la que los gastos se desnivelaban de continuo a causa de la política bélica proliferante. Es decir, se nos muestra a la Iglesia como suministradora de recursos tanto a nivel local como nacional. Apéndices estadísticos y documentales, una cuidada selección bibliográfica más un índice de cuadros, gráficos, mapas, documentos y general conforman un libro en el que se aúnan la historia general, la historia local y la historia de la Iglesia.

Juana Martínez Mercader

Investigadora. Cartagena

JIMÉNEZ GUERRERO, José: *El reclutamiento militar en el siglo XIX. Las quintas en Málaga (1837-1868)*. Universidad de Málaga, 2001. 593 ps. (24 x 17)

La creación de los ejércitos nacionales a raíz de la revolución liberal estableció la obligación de todos los ciudadanos de una determinada edad de contribuir a la defensa de la patria. De este forma, el reclutamiento militar pasó a constituir uno de los principales problemas que afectaron al territorio nacional, y por extensión a todos los países de la Europa occidental, durante el siglo XIX y primeras décadas del XX. Al respecto, lo primero que sorprende es que la atención historiográfica parece no haber estado acorde con la enorme trascendencia política y social de la cuestión, aspecto que podemos considerar casi solventado con la publicación de la presente monografía de José Jiménez, como bien destaca Cristóbal García Montoro en el Prólogo.

El autor se marca como objetivo el mostrar las peculiares características del proceso de reclutamiento militar por quintas en España, desarrollado tras la publicación de las Ordenanzas de 1837 y hasta la revolución de 1868, así como la incidencia y las peculiaridades que dicha cuestión tuvo en la ciudad de Málaga, ejemplo representativo de lo que ocurrió en otras ciudades del país. La legislación decimonónica sobre alistamientos se había iniciado en 1800 con la Ordenanza para el reemplazo anual del ejército de dicho año, aunque fueron las referidas Ordenanzas las que significaron la universalización del sistema de armas, el triunfo de las posturas preconizadas desde las filas del liberalismo y la introducción de la posibilidad de evitar el ingreso en el ejército a cambio de dinero, es decir, la institucionalización de «un derecho no universal sino exclusivo para una determinada clase social». El inherente descontento popular hizo que los partidos progresistas y más tarde los republicanos incluyeran en sus programas promesas de abolición de este sistema de reclutamiento, que obligaba a jóvenes entre 18 y 25 años a permanecer en el ejército alrededor de ocho años. No obstante, su mantenimiento tras la Septembrina contribuyó a la generalización del escepticismo popular y al acrecentamiento de las protestas sociales durante el periodo de referencia. Pero la propia inestabilidad política del país y las continuas situaciones bélicas condujeron indefectiblemente a esta regularización de las convocatorias anuales de quintas.

La introducción en la legislación de procedimientos de excepción permitieron eludir el servicio militar a un sector de ciudadanos. Estos procedimientos eran atribuidos a causas administrativas (errores en el censo), físico-sanitarias (falta de talla, inutilidad física, enfermedades), sociales (previo enganche marítimo, «extranjeros inscritos en consulados, ordenados «in sacris», hospitalizados o presos) y familiares (de clasificación y tipología muy variada). Sin embargo, fueron las excepciones económicas las que constituyeron el verdadero caballo de batalla de la cuestión: el pago de una determinada cantidad a otro mozo (sustitución) o al Estado (redención). El

elevado coste de esta modalidad y el deseo de las familias más modestas de librar a sus hijos de este trance llevó a la creación de las llamadas sociedades de seguros de quintas.

El libro está dividido en doce capítulos a través de los cuales su autor realiza una minuciosa y completa evolución diacrónica del fenómeno de las quintas. Partiendo de los padrones municipales como fundamento del alistamiento y teniendo como sustento la legislación general y particular, en los primeros capítulos nos acercamos a los problemas del alistamiento y su evolución legal, a la cuestión de la «ocultación de almas» (caso denunciado por el municipio de Antequera), al estudio social de los alistados, a la polémica entre Ayuntamiento y Diputación de Málaga por la entrega de cupos y su normalización a raíz de la legislación de 1850, etc. A partir del capítulo VII se realiza un análisis y clasificación de los reglamentos de exenciones —fuente de conflicto municipal y de ingreso estatal—, de los tipos de sociedades de seguros de quintas, del rechazo popular al reclutamiento tanto en su vertiente individual (prófugos) como colectiva (motín de Málaga de 1870)..., destacándose como las sustituciones sufrieron una importante inflexión en el bienio 1856-1866 a causa de la profunda crisis económica del país, que afectó especialmente al Sur, apreciándose un incremento de las mismas en las provincias con mayor índice de desarrollo y en las que proliferaban compañías u organizaciones aseguradoras que potenciaban dicha sustitución. Por el contrario, un menor número de permutaciones se registró en Castilla, Andalucía y Extremadura, ocupando Málaga en el periodo 1860-1867 el puesto 34 del total de 45 provincias.

Estamos ante un documentado y riguroso libro, tal como evidencian la rica y variada referencia de fuentes que salpican sus páginas. Las amplias competencias legislativas otorgadas a los ayuntamientos para llevar a cabo esta contribución de sangre confieren notoria importancia a la copiosa documentación manejada por el autor, que acompaña con otra de tipo notarial, estadística, hemerográfica y bibliográfica, localizada en archivos y bibliotecas malacitanos y nacionales. Con todo, José Jiménez con un fluido y ágil dominio redactor ha logrado captar y plasmar la amplia repercusión del tema en las clases populares malagueña y española. Una cuidada y exhaustiva relación final de fuentes y bibliografía, más un glosario con acepciones y términos de escasa utilización actual pero precisos para comprender algunos apartados del estudio, completan una obra de obligada consulta para conocer el proceso de reclutamiento militar en la España del siglo XIX, centrado en el caso de la ciudad de Málaga.

Juana Martínez Mercader
Investigadora. Cartagena

EGEA BRUNO, Pedro M^a. y **GARCÍA HOURCADE, José Jesús (coords.)**, *Antonio Bonmatí i Caparrós (1830-1907)*, Fundación Centro de Estudios Históricos e investigaciones Locales Región de Murcia, Murcia, 2001, 158 pp.

La Fundación Centro de Estudios Históricos de la Región de Murcia viene exhumando desde hace años la vida de personajes de relieve bajo el epígrafe de Murcianos para el Recuerdo. Ese fue el caso de D. José Musso y Valiente.

Con buen criterio se aborda en esta ocasión la trayectoria vital de una de las figuras señeras de la Cartagena cantonal que, sin embargo, ha sido objeto de un lamentable olvido por parte de instituciones y particulares.

Nacido en Aspe en 1830, dejará este mundo en 1907. Profesor de primera enseñanza tendrá su primer nombramiento en 1860 para una escuela pública en Mazarrón. Llegará a Cartagena en 1863 y acto seguido pondrá en pie el colegio de San Leandro. Una institución modélica en su género, donde se aplicarán los métodos pedagógicos de Pestalozzi.

Ferviente progresista, realizará una edición divulgadora de la Constitución de 1869. Su preocupación humanitaria le llevará a revitalizar la comisión cartagenera de la Cruz Roja, tarea que quedó ultimada en 18 de mayo de 1873. Como presidente de aquel establecimiento vivirá la insurrección cantonal, realizando una activa labor tanto en los combates marítimos como en tierra. Organizará hospitales de sangre y pondrá en marcha el primer buque-hospital de la historia: el vapor de ruedas *Buenaventura*, que inaugura su actuación el día 13 de octubre de 1873. Su ejecutoria filantrópica también se dejará sentir en otros campos. Tras sus gestiones para la suspensión de hostilidades, se encargará de una buena parte de la asistencia médica y sanitaria de la localidad, y se creará, a petición suya, una cocina económica para atender a la numerosa población indigente que se hacina en la urbe levantina. Persona de indudable prestigio social, su intervención será decisiva en la comisión negociadora que firmó la capitulación. Una gestión que nadie le agradeció. Meses más tarde —en agosto de 1874— tuvo que abandonar la ciudad. Iniciará a continuación un largo peregrinar por la geografía peninsular. Se instalará en Sevilla, donde obtuvo una modesta plaza en el escalafón municipal. De allí pasará a Barcelona. Nuevos infortunios lo llevarán a Valencia. Finalmente volverá a Mazarrón para ejercer la enseñanza.

La Cartagena que le tocó vivir a Antonio Bonmatí Caparrós va siendo ya bien conocida. Las fuentes manejadas permiten abrigar escasas dudas sobre el alcance y contenido del Cantón cartagenero. Fue un gesto exclusivamente político, de signo burgués y, en considerable medida, socialmente reaccionario. No tardarían en manifestarse discrepancias de base en cuanto a intereses y objetivos entre el proletariado y la pequeña burguesía republicana.

El dominio de una importante plaza fuerte y el control de la escuadra permitirá ofrecer un cobijo seguro a la directiva escapada de Madrid. También extender su influencia sobre

el amplio sector litoral comprendido entre Alicante y Almería, hasta alcanzar los confines de los importantes cantones de Valencia, Málaga y Granada. De este modo, Cartagena actuará como capital de la República federal, al acoger al Directorio Provisional de la Federación Española, pronto convertido en Gobierno Provisional.

Las dificultades se presentaron desde un primer momento, ante la escasez de medios económicos para sostener la plaza. Con objeto de extender la rebelión y recoger dinero y víveres se emprenderán expediciones marítimas y terrestres, aunque con un escaso haber. Si las primeras provocan la intervención extranjera —consecuencia del Decreto de 20 de julio que declara piratas a los navíos cantonales— las segundas sólo consiguen adhesiones puntuales, ya que a los pocos días los pueblos conectados retornan a la obediencia del gobierno central.

Los agobios subirán de tono cuando en agosto se inicie el acoso. Se encarga del mismo Martínez Campos. En un principio no se producen avances de consideración. Quizá por ello, Castelar dio la orden de bombardear la ciudad, operaciones iniciadas en 26 de noviembre.

Por Decreto de 10 de diciembre de 1873 la campaña fue encomendada a López Domínguez, que arriba el día 12, organizando con una gran inmediatez la línea de bloqueo por tierra. Desde entonces los progresos son visibles. Junto con ello, el desaliento y las desavenencias comenzarán a hacer mella entre los sitiados. Sendos extremos culminarán en 3 de enero, cuando el golpe de estado de Pavía acabe con la postrer ilusión de ver establecida la Federación en España. Poco después, el día 6 tiene lugar la voladura del Parque de Artillería y en la noche del 10 se rinde el castillo de Atalaya. Todo estaba perdido. El día 12 se firma la capitulación y los individuos de la junta se embarcan en la *Numancia* rumbo a Mazalquivir.

Para profundizar en la vida de Bonmatí Caparrós y en su tiempo se ha contado con un selecto elenco de especialistas, cuyas ponencias —dictadas en la Asamblea Regional de Cartagena entre el 13 de noviembre al 1 de diciembre del 2000— son recogidas en el presente volumen.

Juan Antonio Lacomba perfila con su contribución —«Consideraciones sobre el Sexenio Revolucionario»— una coyuntura crucial en la historia contemporánea de España. Avance hacia la consolidación de una economía liberal burguesa y tránsito de la monarquía isabelina a la monarquía restaurada alfonsina. Todo ello acompañado por dos guerras civiles y una guerra exterior colonial.

Juan B. Vilar establece el marco espacio-temporal de los años emergentes de Bonmatí. Su aportación —«El Sexenio Revolucionario y el Cantón Murciano»— traza un estado de la cuestión historiográfica y establece las causas del fracaso de la experiencia local. La revolución fue controlada en todo momento por unas clases medias desprovistas de sensibilidad social, lo que explica la desconfianza del naciente Movimiento obrero. Con todo, un amplio sector popular apoyó el proyecto cantonal.

Por su parte Christian Mansó, nos trae —«El mundo de Bonmatí visto por Azorín»— las coordenadas vitales y literarias de un testigo privilegiado de los últimos años que le

tocó vivir a nuestro protagonista. Una España muy alejada de sus planteamientos políticos y sociales. Su amargura debió ser inmensa.

Diego Victoria Moreno en «El *colegio San Leandro* de Cartagena y la renovación pedagógica de su tiempo», rescata su faceta de profesor de Instrucción Pública. Lo hace a través de un análisis de los parámetros pedagógicos de la segunda mitad del siglo XIX, momentos en los que Bonmatí proyectaba su peculiar manera de entender la docencia.

Carlos Ferrándiz Araujo, en su ponencia «Buenaventura. Primer buque hospital de la historia», aquilata su vertiente filantrópica, su visión humanista de la salud y de la enfermedad. Una concepción de los valores humanos y éticos que le llevará a impulsar la creación del primer buque hospital de la historia.

Antonio Pérez Crespo y José María Rubio Paredes —«Bonmatí. Un héroe cantonal olvidado»— abordan el estudio global del protagonista de estas jornadas. Tarea nada fácil, dado que no le interesó *pasar a la historia*, que no pretendió ningún cargo, honor y prebenda, ni dejó apenas obra escrita. Es, antes que nada, un hombre de acción modesta. Sólo aparece en primera línea cuando estalla el Cantón y desaparece para siempre cuando éste finaliza.

Pedro M^a Egea Bruno

Universidad de Murcia

ARÓSTEGUI, Julio; BLANCO, Juan Andrés: *Castilla y el 98*. Julio Arostegui y Juan Andrés Blanco (Edición). Diputación Provincial de Zamora - UNED, 2000. 262 ps. (24 x 17)

La puesta en contacto con la fecha de 1898, o con sus inmediaciones, suscita referencias a una serie de acontecimientos diferentes pero aparentemente interconexiónados: una guerra colonial; una contienda internacional pronto culminada con una estrepitosa derrota naval, el llamado por antonomasia Desastre; una conmoción del alma española —el «dolorido sentir» en palabras de Azorín— que implicó la culminación de una crisis finisecular y la entrada en la nueva centuria con un talante presidido por la desesperanza y la incertidumbre; una escuela, generación o grupo literario capaz de alumbrar nuevas ideas e iniciativas; y una actitud colectiva, el llamado regeneracionismo, que iba a marcar el curso histórico de buena parte del siglo XX. No obstante, ¿por qué la pérdida de la dieciseisava parte del otrora imperio ultramarino español provocó una conmoción nacional incomparablemente superior a la pérdida de los inmensos dominios continentales en el primer tercio de la centuria ochocentista? La complejidad de matices en la respuesta a tal consideración evidencia la resonancia del acontecimiento.

Si las efemérides constituyen un buen pretexto para abordar desde nuevas perspectivas los eventos y los fenómenos del pasado, en el caso del 98 fueron muchas las

reuniones científicas, los coloquios, congresos y debates surgidos a su sombra, tanto en España como fuera de ella. Con todo, cuatro años después —y lejos de los fastos de la conmemoración— estamos ante un hecho cuya trascendencia nos hace volver al tema desde la calma y la cavilación que genera el análisis y la valoración de la proliferante producción bibliográfica aparecida. Así, Castilla y su significado histórico constituyen el eje de una reflexión actual, amplia y multidisciplinar de la crisis del país y de sus particulares vertientes en el ámbito castellano-leonés, cuestiones que son abordadas por nueve historiadores de contrastado prestigio a través de los diez capítulos que configuran el presente libro.

La introducción está dedicada a presentar una serie de consideraciones que intentan enmarcar el 98 castellano en el 98 español. Se abordan algunas reflexiones sobre la conmemoración y su reflejo histórico en el marco de la cultura española, para después dicho reflejo ser trasladado a Castilla en un intento —como bien señalan sus editores— de mostrar una introspección sobre dos aspectos de especial significado: la exaltación de la dimensión patriótica de la crisis en el marco regional y la forma en que el movimiento fue visto a través de los intereses de la elite agraria castellana. A continuación, Antonio Morales Moya muestra a Castilla como núcleo de reflexión por parte de políticos, escritores e historiadores, y donde la voz de Ortega y Gasset se une a la larga tradición historiográfica que hace de esta región una forma de percibir el gran problema de la España integral.

La guerra de 1895-1898 desató un conjunto de reacciones y manifestaciones de apoyo de las que fueron partícipes sectores amplios de la sociedad española, cuestión tratada por Mariano Esteban de Vega. Castilla fue escenario de una fuerte movilización patriótica como respuesta a la actuación de algunos agentes que supieron apelar con eficacia a determinados intereses y sentimientos nacionalistas, tal como testimonian los periódicos de la región, y donde se subraya el papel de la Iglesia católica deseosa de recuperar un rol exclusivo en la organización social y política. Por otra parte, llama la atención la destacada presencia no isleña en el proceso de independencia de Cuba, cuestión abordada por Coralía Alonso Valdés, quien realiza un pormenorizado análisis de la participación hispana en general, y castellana en particular, en las filas del ejército libertador cubano, utilizando como base fundamental las fuentes primarias e inéditas existentes en el Archivo Nacional de Cuba.

El pensamiento regeneracionista español tuvo una especial existencia y despliegue antes y con posterioridad al 98, tal como analiza Julio Arostegui cuando se cuestiona qué es el regeneracionismo castellano, cuándo surge, qué representa o cuál es su grado de eficacia histórica durante su medio siglo de existencia. Este tema engarza con el tratado por Celso Almunia en el capítulo dedicado a las repercusiones de la crisis finisecular en la región, que afectó en primer lugar y de forma muy directa a la burguesía harinera con negocios en Ultramar, especialmente en Cuba, con ramificaciones también en el sector primario (vino, carnes...), en la industria, el comercio o los transportes, y que se verá seriamente afectada por la pérdida de los mercados colonia-

les. Al tiempo, Carlos Serrano elabora un atinado tratamiento especulativo sobre la «conciencia de la crisis castellana en torno al 98», pues del mismo modo que se suele decir que esta circunstancia hizo surgir —o provocó la plasmación— del problema catalán y del vasco también entonces emergió y se desarrolló una interrogación nueva sobre Castilla, su destino y su situación en España; en suma, sobre su identidad. La reacción de Cataluña, analizada por Pere Anguera, refiere la participación de la burguesía catalana en la fiebre españolista y colonialista del momento, aunque su mayor modernización social y política, unida a la presencia de corrientes ideológicas particulares (catalanismo incipiente) o más desarrolladas (núcleos republicanos o anarquistas), comportaron la aparición de un mayor número de voces discrepantes ante las posturas gubernamentales.

La consternación por las pérdidas territoriales y económicas ultramarinas hace pasar casi de puntillas la firma en París del Convenio franco-español de 27 de junio de 1900, que para nuestro país significó una somera participación en el segundo gran ciclo colonialista europeo, y que se tradujo en la adjudicación y delimitación fronteriza de un amplio territorio en Marruecos, más en Guinea y el Sahara Occidental. La vinculación de estas dos últimas zonas fue precedida de sendos procesos históricos que constituyen el objeto del pormenorizado estudio de Juan B. Vilar. El libro se cierra con el capítulo dedicado a Castilla en Cuba tras el 98, de Juan Andrés Blanco, en el que se pone de manifiesto que la independencia de la isla caribeña no supuso el corte del proceso migratorio hispano hacia la antigua colonia, antes bien, esta corriente de desplazamientos de mantendría hasta finales de 1920. El emigrante hallaba en Cuba el amparo y apoyo de una serie de asociaciones —en particular de los Centros Regionales— que facilitaban su entrada en la isla y le atendían en su contingencia al tiempo que favorecían su integración social y progresión económica.

En suma, estamos ante una obra que nos muestra una visión hasta el momento inédita, centralizada en una singular región española desde una doble perspectiva: la Castilla histórica y simbólica que los intelectuales de la Generación del 98 utilizan como elemento referencial para reflexionar sobre el problema de España y la Castilla menos tratada y conocida: la de la crisis finisecular.

Juana Martínez Mercader
Investigadora. Cartagena

LINARES MARTÍNEZ, Francisco, *La crisis de la comarca minera de Cartagena – La Unión (1987-1991). Un estudio sociológico sobre las paradojas de la acción racional*, Ayuntamiento de Cartagena - Cámara Minera, Cartagena, 2001, 295 pp.

La minería de la comarca de Cartagena tocó a su fin en 1991. La presente monografía aborda desde una perspectiva singular las claves de este proceso. Pero antes de entrar en ello, es preciso señalar la ambición del propósito. El haberse atrevido con un tema tan complejo y con unas fuentes de difícil acceso. Destacar también el andamiaje teórico levantado y el utillaje técnico que pone de relieve una sólida formación.

Las fuentes manejadas son igualmente dignas de encomio: dos mil artículos de prensa, que se dice pronto, el manejo de fuentes orales —en total veinte entrevistas— y un formidable elenco documental: informes técnicos y jurídicos.

Evidentemente no comparto la metodología empleada. Para empezar se habla de «caprichosos acontecimientos». De la teoría de los juegos a la teoría del azar. Más adelante se decanta por la Historia Contrafactual: «Lo más importante —dice— no es lo que sucedió, sino precisamente lo que dejó de suceder». Siguiendo con la metodología, se adopta un modelo que a mi juicio encorseta la realidad. Me estoy refiriendo al paradigma de la elección racional.

Un esquema determinista que conduce a la simplificación de las variables manejadas. Lo reconoce el mismo autor: «no existen en las ciencias sociales modelos teóricos lo suficientemente completos como para responder con rigor a todas estas interrogantes». Todo ello bajo el pretendido colchón de la neutralidad.

Glosando a Marx este modelo se convierte en la «cama de Procusto de las reglas sociológicas». El debate como vemos es antiguo. Lo expresaba bien Engels en el *Anti-Dühring*: «nuestra concepción de la historia no es ningún instrumento de construcción a la hegeliana, sino que es, ante todo, un instrumento en y por medio del estudio».

Como escribe Gramsci: «La realidad es rica en las combinaciones más extrañas, y es el teórico quien está obligado a buscar la prueba decisiva de su teoría en esta misma extrañeza, a traducir en lenguaje teórico los elementos de la vida histórica, y no viceversa, la realidad la que ha de presentarse según el esquema abstracto».

Lo mismo puede decirse de la teoría de las consecuencias inintencionadas, que es una negación de la historia, que se convierte como dice Fontana en una herramienta mellada, en proyectiles sin carga, en simples fuegos de artificio.

Todo ello se adoba con la defensa del individuo. Así se lee: «Las clases sociales no pueden tener conciencia, atributos exclusivos de los seres humanos». Aunque al final se debe recurrir a la figura del actor corporativo. No obstante siempre aparece como comparsa: «Los verdaderos protagonistas de esta historia son las elites de la región: políticos, empresarios, líderes sindicales y líderes vecinales».

El fundamento del esquema pasa por identificar a los actores. Pero una cosa es identificarlos y otra definirlos desde el principio. Los malvados son los vecinos del Llano,

a veces acompañados de algunos provocadores externos como Izquierda Unida, los ecologistas y la prensa canalla que mete cizaña.

Se insiste con fuerza en el carácter excepcional del movimiento vecinal. Para ello se compara con su pasividad en los años 50 y 70. El conflicto no se hubiera producido, viene a decir, de haber ocurrido durante el franquismo o de ser mineros sus vecinos. Tiene razón, ese es el caso de Portmán. Y Portmán es el mejor ejemplo de las bendiciones de la santa madre *Peñarroya*.

A juicio del profesor Linares, los trabajadores son las víctimas por su errónea estrategia. La movilización de los mineros fue contraproducente. El poder local y regional acaba siendo otro bastardo, por la ruin política partidista, en este caso el PSOE. Desde el principio hay una exculpación. Primero de *Peñarroya* y luego de *Portmán Golf*, la empresa que asume el negocio, que ya no es minero sino urbanístico.

Se repite hasta la saciedad que el desarrollo del conflicto se halla determinado por una variable exógena fuera del control de los protagonistas: la caída del precio de los metales. A la cuestión ecológica no se le da el relieve necesario, cuando *Peñarroya* es la única responsable y burla la ley del 73 que obliga a la reparación de los daños.

Apenas hay referencia a los planes de *Peñarroya*. Que ya ha firmado un acuerdo con la *Preussac* para crear *Metaleurop*. Con ese acuerdo controla el mercado mundial del plomo. No necesita para nada a la sierra de Cartagena: agotada y con un coste ecológico formidable.

Luego está el asunto de la venta de activos a *Portmán Golf*: el ridículo precio pagado, cuando la maquinaria vale mucho más. Y la gran pregunta ¿Dónde fracasa *Peñarroya* puede triunfar *Portmán Golf* en las mismas condiciones? Le responde el propio director general de Industria: «Los canadienses vieron el problema que había, vieron la situación, también el Llano, etc.. Filones obviamente ya semiagotados salvo esto que quedaba a lado del Llano, y nadie dio el paso adelante. Y bueno, y menos mal que apareció *Portmán Golf*».

Portmán Golf es la solución. Beneficia a los trabajadores, los convierte en albañiles, beneficia a los vecinos, soluciona el tema de Portmán, exime a *Peñarroya* de todas sus deudas. De la Santa Madre *Peñarroya* al mismo Mesías. Los mismos testimonios de la dirección de la empresa lo traicionan. Así, se dice que estaban allí «por amor a la minería». ¿Qué sabía *Portmán Golf* de minería? La recalificación del suelo minero en urbano es lo que lleva a *Portmán Golf* a la sierra minera.

Todo ello es posible por la intervención del Gobierno regional. ¿Qué hace José Carvajal pasando de funcionario de la Comunidad a director gerente de *Portmán Golf*? Supongamos que fuese un capricho del destino. ¿Tenía *Portmán Golf* capacidad económica para llevar adelante el proyecto urbanístico? ¿Podría limpiar la bahía de Portmán?

El autor compara todo el entramado con *Macbeth*. No pienso lo mismo. Tampoco considero que fuese *Fuenteovejuna*. Me inclino más por *Los intereses creados*.

Lo dicho no empaña la categoría de esta obra, ni su rigor científico. Es, insisto, una visión desde una escuela de pensamiento distinta.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

GRANJA SAINZ, José Luis, *El nacionalismo vasco (1876-1975)*, Madrid, Arcolibros, 2000, 95 ps.

El presente libro ofrece una visión global de la historia del nacionalismo vasco, uno de los movimientos políticos y sociales más importantes de la España contemporánea. En este sentido, puede ayudar a conocer y entender la situación vasca de nuestros días, la única de las grandes cuestiones del Estado español que sigue sin solución en el umbral del nuevo milenio.

El hilo conductor es la evolución de este movimiento. Presta atención a las tres tendencias políticas: la moderada (PNV), la radical (*Aberri*, *Jagi-Jagi* y *ETA*) y la heterodoxa (ANV); pero también al nacionalismo sindical (SOV-STV) y al cultural. Se priman los aspectos políticos, pero se tienen en cuenta la ideología, la organización, la base social y la prensa, evitando la mera descripción positivista y procurando integrarlos en el contexto histórico español e internacional.

El primer capítulo está dedicado a los orígenes y antecedentes. Es bien conocido que el nacionalismo vasco como movimiento político nació con la figura de Sabino Arana (1865-1903), quien le dotó de una ideología (el aranismo), unos medios de comunicación y propaganda (los primeros periódicos nacionalistas) y una organización política: el Partido Nacionalista Vasco (PNV), fundado en Bilbao el 31 de julio de 1895. Pero también es cierto que no surgió de la nada, pues tuvo antecedentes remotos y próximos que contribuyen a explicarlo.

En primer lugar, hay que mencionar a algunos historiadores que pusieron en circulación una serie de *dogmas históricos* sobre el origen del pueblo vasco, mitos de larga duración que pretendían legitimar históricamente el régimen foral de aquellos territorios.

Ya en el siglo XIX hay tres coordenadas que explican la aparición del movimiento nacionalista: el fuerismo literario y político, las guerras carlistas y las aboliciones forales subsiguientes, y, sobre todo, la revolución industrial de Vizcaya y sus consecuencias sociales.

La literatura fuerista, caracterizada por su romanticismo tardío, no tuvo gran valor literario (no resulta comparable con la *Renaixença* catalana ni con el *Rexurdimento* gallego), pero representó un resurgir cultural vasquista, sobre todo posterior a 1876, cuya trascendencia histórica estriba en que fue un antecedente ideológico del nacionalismo de Arana, quien fue el epígono de dicha literatura.

La consecuencia inmediata de la definitiva derrota militar del carlismo en la última guerra fue la radicalización del fuerismo, que adquirió unos rasgos prenacionalistas mucho más acusados que antes de la abolición foral. Sobre ello la revolución industrial de Vizcaya con sus derivaciones socioeconómicas, el retroceso de la religión católica, de las costumbres tradicionales y de la lengua vasca, provocaron el nacimiento del primer nacionalismo vasco, de carácter integrista e inicialmente anticapitalista. El clero, tan influyente en el País Vasco, desempeñó un papel importante en este trasvase político al

pasar algunos de sus miembros carlistas e integristas al nacionalismo y convertirse en propagandistas del ideario de Arana.

El capítulo II está consagrado a la fundación y primeros pasos, centrándose en la figura de Sabino Arana: vida y obra, su ideario radical y antiespañol (1892-1898) y su evolución moderada y españolista (1898-1903). El independentismo aranista abandonó el campo de la historia y de la política, sacrificado en aras de la *realpolitik* seguida a partir de 1898, y se refugió en la literatura legendaria. Desde esta perspectiva, Arana acabó retornando al origen de la *cuestión vascongada* en el Ochocientos, encarnada por el fuerismo.

La Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera constituyen el tercer capítulo. Una etapa de expansión y de crisis. La muerte de Arana en 1903 supuso una situación crítica a tenor de la lucha interna desatada entre *evolucionistas* y *antievolucionistas*, entre radicales y moderados, sus dos tendencias tradicionales. La solución de compromiso se alcanzó en la Asamblea de Bilbao, celebrada en diciembre de 1906. Su ambigüedad facilitó la convivencia de sendas corrientes, quienes podían interpretarla como sinónimo de autonomía o de independencia. Esta dualidad coadyuvó al arraigo social y al éxito político del PNV, si bien con tensiones y algunas rupturas.

Será durante estos años cuando nazca Solidaridad de Obreros Vascos (1911), sindicato nacionalista, católico y antisocialista. De este modo el movimiento nacionalista se caracterizó por su amplio interclasismo. De ahí, que no quepa identificar al PNV con el partido de la burguesía vasca, a diferencia de la Lliga catalana de Cambó. Poco después (1916) cambiará su nombre por el de Comunión Nacionalista Vasca, reflejando, como señala el profesor de la Granja, su carácter de partido-comunidad con vocación de totalidad y la esencialidad de su catolicismo.

Ese camino no pudo evitar las disensiones internas que culminaron con la escisión en 1921 de su ala radical (los *aberrianos*). Si el modelo de la Comunión era el catalanismo moderado de la Lliga, el de los *aberrianos* era el nacionalismo radical irlandés del *Sinn Fein*. La fractura respondía, así, a la línea divisoria apuntada entre moderación y radicalismo.

Si la división en dos partidos debilitó al vasquismo, la instauración de la Dictadura supuso la congelación de su vida política y su refugio en organizaciones culturales, sociales y deportivas, que prefigurarán el renacimiento cultural de los años treinta. Ahora bien, a diferencia de la Dictadura de Franco, la de Primo de Rivera distinguió tanto en el movimiento obrero como en los nacionalismos entre moderados y radicales, tolerando a los primeros y persiguiendo a estos últimos.

El capítulo IV se centra en la República y la Guerra Civil. La quiebra de 1921 se subsanó, pero fue seguida inmediatamente de otra: Acción Nacionalista Vasca, que propugnaba la renovación ideológica y política del nacionalismo. Con ANV alumbró la izquierda liberal y republicana de este movimiento, si bien no puso en cuestión la neta hegemonía del PNV. A lo largo de la II República la demanda vasca alcanzó una importante dimensión, respaldada por el largo debate autonómico, cerrado finalmente en

octubre de 1936. La fase autonómica tan solo duró nueve meses, hasta junio de 1937. Durante ella, rebasando con creces la letra del Estatuto, que era de mínimos, el Gobierno de Aguirre ejerció en la práctica una autonomía de máximos.

El último capítulo está destinado a la Dictadura de Franco, que produjo una grave censura y un claro retroceso en el desarrollo del movimiento, al que forzó a marchar al exilio, vivir en la clandestinidad o sufrir la cárcel. Pero el franquismo, lejos de aniquilarlo, contribuyó como reacción a incrementarlo y a radicalizarlo intensamente, al mismo tiempo que se dividía. El PNV dejó de monopolizarlo políticamente (ANV fue un mero satélite suyo en el exilio) y tuvo un serio competidor en ETA, la organización creada por una nueva generación *abertzale* mucho más radical en su forma de lucha. ETA procuró aunar un nacionalismo y un socialismo revolucionarios, pero el difícil equilibrio entre esas dos ideologías fue la causa principal de sus divergencias internas y de varias divisiones. Con la llegada de la democracia no sólo no abandonó las armas, sino que desató su mayor ofensiva terrorista, como prueba de que no era tanto antifranquista con antiespañolista.

La excelente síntesis interpretativa del profesor de la Granja concluye con el extracto de diez documentos relevantes por su carácter político o ideológico y por ser representativos de las diversas tendencias y etapas estudiadas. Incluye, también, una bibliografía básica. En ella se han seleccionado 50 libros publicados en el último cuarto de siglo y referidos a la época analizada (1876-1975), excluyendo biografías, memorias y testimonios de protagonistas, así como la *literatura histórica*, apologetica o denigratoria.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando; CHAVES PALACIOS, Julián: *Dinamismo corporativo y desarrollo mercantil. La Cámara de Comercio e Industria de Cáceres*. Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, 2000. 352 ps. (16,5 x 24)

Las Cámaras de comercio, industria y navegación son organismos que agrupan a las profesiones de estos ámbitos representándolas ante los poderes públicos. La clasificación más importante es, sin duda, la que distingue entre cámaras de asociación voluntaria y de asociación obligatoria; éstas son consideradas como organismos de derecho público y gozan de subvención estatal para su sostenimiento. Disponen de autonomía en cuanto a su reglamentación y actividades internas. También pueden clasificarse en cámaras nacionales, extranjeras y mixtas (combinación de las dos anteriores). Sus funciones son, por una parte de representación de los intereses de los profesionales que se agrupan en torno a ellas y, por otra, de fomento de las actividades correspondientes y de colaboración con los

poderes públicos para encauzar estas actividades. En España, su origen se remonta al siglo XIII, cuando aparecieron en la Corona de Aragón los primeros consulados, surgidos de las cofradías o «universidades» de mercaderes, que agrupaban a los comerciantes para la defensa de sus intereses económicos. Esta institución se extendió en el siglo XV a la Corona de Castilla y sobrevivió de una u otra forma hasta el siglo XIX. No obstante, no fue hasta la llegada de los liberales con Sagasta al poder, tras el fallecimiento de Alfonso XII, cuando se crearon oficialmente las cámaras con la promulgación de la Ley Fundacional de las Cámaras de Comercio, aprobada por R.D. 9 abril 1886, siendo ministro de Fomento Eugenio Montero Ríos. Tras el desastre colonial de 1898, las Cámaras generaron un movimiento asociativo tendente a transformar el escenario político y social del país, reforzando su estructura interna y actuando de forma más dinámica. Su fortalecimiento se manifestó en materia de expansión con la creación de once nuevas corporaciones en 1899, entre ellas la de Cáceres.

Dos objetivos básicos señalan Sánchez Marroyo y Chaves en este libro: conocer el corpus legal en que se asienta este tipo de instituciones, es decir, leyes, disposiciones y reglamentos que articulan todo un complejo entramado jurídico, y mostrar la evolución de la Cámara en el contexto geográfico de la capital extremeña, destacando su contribución al desarrollo de la vida cooperativa tanto regional como nacional, la defensa y el compromiso con los intereses económicos provinciales, al tiempo que referenciando aspectos tales como recursos económicos y humanos, cargos más representativos, acontecimientos notables... Así, podemos comprobar que la consolidación de esta institución a lo largo de la centuria discurre paralela al despegue socio-económico de la ciudad, labor a la que contribuyen fehacientemente los responsables municipales con idénticos planteamientos y fines, nuclearizados en la mejora de la calidad de vida así como en la defensa y potenciación de la industria y el comercio cacereños. Su existencia aparece determinada por la precariedad de recursos económicos y el compromiso hacia sus afiliados. La primera de las situaciones determinó el sistemático envío de solicitudes de ayuda a la Administración, en tanto la segunda se tradujo en un ingente esfuerzo en pos de la enseñanza mercantil –a pesar de la limitación de medios materiales– y en la demanda de utilización de fondos públicos, con el fin de conseguir una mejora de las infraestructuras que permitieran la llegada del ferrocarril a la capital, cuestión calificada de interés general y que ocupa un destacado espacio en el libro. Ello sin olvidar las constatadas reclamaciones de mayores inversiones, menos impuestos, moderación de precios, más trabajo y paz social, o el apoyo a decisiones del ejecutivo franquista (por ej. en 1946, la protesta ante la intromisión de la ONU en los asuntos internos del país) o a iniciativas del ayuntamiento cacereño (por ej. en 1955, para conseguir la creación de una Universidad laboral en la ciudad).

La progresiva consolidación de la Cámara de Cáceres propició la apertura de delegaciones provinciales en Trujillo y Plasencia, población esta última llamada a convertirse en el centro socioeconómico de la zona septentrional de la provincia. No obstante, ambas fueron suprimidas en 1931 como consecuencia de la reorganización de servicios

aprobada por la institución cacereña y que le llevó a nombrar delegados y representantes en toda la provincia. Los autores salpican las páginas de los nombres propios de quienes hicieron viable la creación y consolidación de la Cámara, desde su primer presidente Dionisio Iglesias Cالدito hasta el actual José Manuel González Calzada, junto a Teófilo Amores Mendoza secretario desde 1980. Todo ello sin olvidar la extensa nómina de empleados y responsables que han hecho de ella el punto de encuentro necesario de sus afiliados para consultar y debatir sus propuestas comerciales e industriales. Una cuidada selección de textos que testimonian momentos claves del corporativismo cacereño, una precisa y cuidada bibliografía junto a un buen acopio de fotografías, conforman un libro de obligada referencia para conocer la historia del asociacionismo español, a través de la efemérides señalada por los cien años de existencia de la Cámara de Comercio e Industria de Cáceres.

Juana Martínez Mercader
Investigadora. Cartagena

YANES MESA, Julio Antonio: *La encrucijada del periodismo canario, 1898-1936. Entre el «pleito insular», el compromiso ideológico y la vocación informativa.* Editorial Benchomo. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, 1998, 174 págs.

Nos encontramos ante un trabajo que arroja luz en la historia del periodismo canario, y lo imbrica, indefectiblemente, en la historia del periodismo contemporáneo español. Yanes Mesa se ha convertido en estos momentos en el representante más destacado por su rigor científico y por la perspectiva de conjunto que alcanzan sus trabajos sobre la prensa canaria. El presente libro recoge cinco artículos que fueron publicados entre 1992 y 1998 en revistas científicas tan acreditadas como *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 38 y 40, *Revista de Historia Canaria*, de la Universidad de La Laguna, nº 177; *Vegueta* de la Universidad de Las Palmas, nº 3 y *Tebeto*, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, nº 7. A través del análisis que efectúa sobre diarios singulares, Julio Yanes utiliza la prensa como fuente histórica. El resultado de sus trabajos monográficos ha sido francamente positivo, si nos atenemos a su constante empeño en sistematizar el devenir histórico del periodismo canario.

Su primer capítulo indaga sobre el diario conservador tinerfeño «El Tiempo» (1903-1911) en el marco de un entramado periodístico fuertemente politizado donde se fraguaba, casi siempre, un feroz combate entre los órganos de información. Yanes insiste en la precariedad del sector informativo, mediatizado por la adscripción ideológica de los periódicos, permanentemente sumido en la efímera existencia de sus publicaciones. «El Tiempo» fue una excepción, al igual que ocurre en tantos otros casos de la geografía

peninsular. El posicionamiento político ante el «pleito insular» (Tenerife-Gran Canaria) condicionará en la historia del periodismo canario la supervivencia de determinadas cabeceras, a la par que revelará una contundente espiral de descalificaciones entre los órganos de expresión, en particular entre «El Tiempo» y «La Opinión». En momentos de indeterminación ideológica de determinados periódicos será frecuente la mutación ideológica.

Yanes descubre con magistral método el sustrato ideológico que impera en el elenco de la prensa conservadora y liberal, la dominante en el ámbito canario. Para ello analiza las cuestiones básicas que subyacen en los planos político y económico: el debate sobre la supresión de la Capitanía General tinerfeña o el reordenamiento militar de la Región, la polémica sobre la paralización de las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife o sobre el arriendo de los puertos francos del Archipiélago. La agitada controversia entre «El Tiempo» y «La Opinión» llega a su paroxismo ante el denominado «pleito insular» entre tinerfeños y grancanarios. El primero se declaraba abiertamente enemigo de la división provincial, basándose en argumentos obvios, alegando el fomento de las rivalidades y la insolidaridad entre las Islas.

En el análisis de las cuestiones referidas, Yanes expone una verdadera tesis sobre los planteamientos políticos de la cuestión insular. Refleja manifiestamente las campañas en uno u otro sentido, a favor o en contra de la división provincial. De esta manera descubre los intereses que están detrás de las controvertidas aspiraciones de unos y de otros, así como deja sobre el tapete la intromisión del gobierno central: las posturas políticas de Moret o de Maura. En todo el debate, el autor detalla minuciosamente cualquier pormenor, por nimio que sea, y lo documenta exhaustivamente con una singular y rigurosa fundamentación, bien trabajada y oportunamente diseccionada. De esta manera, el primer trabajo de Yanes es una atrevida y succulenta exposición de los programas políticos que se dirimen en las periódicas convocatorias electorales. Asimismo revela el lenguaje político empleado en la defensa de los postulados y la contundencia con que se defienden. Para ello emplea un hilo conductor, que nunca abandona, los mecanismos de defensa y de combate que unos y otros periódicos desarrollan, todo ello en el contexto de una información que ofrece terreno a las facciones políticas locales para que —como dice el autor— «echaran un pulso» que no sólo en las Islas, sino también en Madrid, encontraba el eco apetecido.

El capítulo segundo indaga en la trayectoria informativa de un diario católico-conservador, la «Gaceta de Tenerife» (1910-1938), que sirve de modelo para el análisis del sector ultraico del periodismo canario, y nos recuerda otros casos a niveles nacional y regional, todos ellos enmarcados dentro de la bien orquestada campaña de la iglesia católica española, de claros tintes antiliberales, tildada como «Cruzada de la Buena Prensa». Yanes deja al descubierto el ideario que contamina al sector más combatiente del periodismo católico.

La especial coyuntura bélica de la Guerra Europea encuentra eco en las Islas, al igual que en la Península, y pone en marcha un complejo posicionamiento ideológico ante la

contienda, además desató una fiebre informativa sin precedentes. La repercusión económica en el tramo final de la guerra y postguerra en el Archipiélago, la coyuntura de los «felices veinte», el prólogo y el epílogo de la República, se ven reflejados en su vertiente política en las páginas de la copiosa prensa canaria.

El capítulo tercero ofrece una visión de las finanzas de los periódicos tinerfeños en los años de entreguerras, desde una perspectiva tecnicista. Yanes investiga la incidencia de las ventas y la publicidad en el capítulo de ingresos, que contrapone al de gastos, para escudriñar en factores exógenos y coyunturales, que inciden en la inflexión consiguiente, unas veces incentivando las tiradas, otras restringiéndolas. Es francamente decisivo para el estudio que realiza, el análisis de la estructura financiera del periodismo tinerfeño y, más concretamente, de su periódico cimero, «La Prensa». Paralela a ésta se produce la paulatina irrupción de las primeras empresas periodísticas autónomas de la Isla y, como señala el autor, a resultas del proceso, el tránsito de un periodismo ideológico a otro eminentemente informativo. Esta tesis se ve respaldada por una emancipación respecto al mecenazgo ejercido, necesario para poder subsistir, antes de la guerra.

Un capítulo cuarto profundiza en la línea editorial del diario más rabiosamente tinerfeñista en los años posteriores a la división provincial. Nos referimos a «La Tarde», que por entonces presumía de ser portavoz del tinerfeñismo más intolerante. Yanes da vida, con su apretada pluma, al pasado de un periódico singular donde los haya, sitúa sus bases ideológicas y su posicionamiento ante la «cuestión canaria».

Finalmente se ocupa del diario político «Hoy» (1932-1936), vehículo de expresión del Partido Republicano Tinerfeño, con el que cierra el espacio cronológico en el que se contextualiza el estudio. Yanes realiza el análisis de este periódico partiendo de la situación política de las Islas al inicio de la República, y vinculándolo al panorama periodístico de esos momentos, cuajado de multitud de periódicos afines a formaciones políticas y sindicales, lo cual revela un mundo informativo marginal y excesivamente atomizado.

La historia contemporánea del Archipiélago no puede entenderse sin el estudio que de la prensa canaria realiza Yanes Mesa, que es la que descifra las claves de los compromisos que determinados grupos sociales y económicos contraen con la sociedad, desde un amplio arco ideológico, en donde se defienden las posturas más intrincadas. Un común denominador hilvana el entramado del periodismo canario: la toma de conciencia y de posición ante el «pleito insular», traducido en diferentes visiones del modelo regional. A ello se unen unas actitudes —la mayoría de veces enfrentadas—, que reproducen el «modus vivendi» del Archipiélago, sin olvidar cuestiones de índole económica y cultural.

Diego Victoria Moreno
UNED. Cartagena

PAZ SÁNCHEZ, Antonio de (ed.): *Tierra Canaria (La Habana, marzo de 1930-julio de 1931)*. Edición facsimilar del Gobierno de Canarias, estudio introductorio de Manuel Antonio de Paz Sánchez, Santa Cruz de Tenerife, 2001.

Con esta edición facsimilar, precedida de un estudio preliminar del Catedrático de Historia de América de la Universidad de La Laguna, Manuel Antonio de Paz Sánchez, el Gobierno de Canarias pone a disposición del público, en general, y de los estudiosos del periodismo y la emigración, en particular, los 17 números íntegros del mensuario ilustrado *Tierra Canaria*, editado originariamente entre marzo de 1930 y julio de 1931 por la colonia canaria de Cuba. Desde esa doble perspectiva, la obra, al tiempo que ofrece una sugestiva radiografía de la vida insular desde la otra orilla del Atlántico a caballo de la proclamación de la II República, parece censurar la escasa atención que la historiografía de las migraciones canarias contemporáneas ha prestado hasta el momento a la comunicación social. Y es que, en paralelo al incesante desarrollo del fenómeno que en su estado actual se ha dado en llamar «era de la información», la investigación reclama una atención creciente sobre el papel que en la dinámica migratoria han desempeñado los medios de comunicación social gestados, específicamente, en el seno de la propia emigración. En principio, *Tierra Canaria* no es más que una de las 84 cabeceras que, según el catálogo de David W. Fernández, publicado por el Gobierno de Canarias en 2000, los isleños emigrados gestaron en América desde 1864, todas de muy difícil acceso porque la mayoría de los ejemplares conservados yacen en hemerotecas latinoamericanas. La apertura de canales propios de comunicación social no ha sido privativa de las corrientes migratorias españolas encaminadas hacia la América de habla hispana, caso también de la gallega, tal y como ilustra la que a partir de 1830 discurrió desde el sureste peninsular hacia Argelia, en cuyo seno el profesor Juan Bautista Vilar ha detectado la presencia de 29 publicaciones, entre las que figura un diario, *El Correo de Orán* (1880-1925), que estuvo en circulación durante 45 años. El estudio de las corrientes de opinión gestadas por estos medios colectivos, junto a la comunicación interpersonal a través del boca en boca y la correspondencia epistolar, están llamando a arrojar luz sobre aspectos tan diversos como las cadenas migratorias o los intercambios culturales entre los polos generadores de los flujos migratorios.

En el caso concreto de *Tierra Canaria*, nos encontramos con una revista gestada en el seno de la minoría que, por razones culturales o económicas, representaba algo así como la crema en un contingente de emigrantes formado, en su inmensa mayoría por jóvenes poco cualificados que acudían a trabajar a destajo a los ingenios azucareros del interior de Cuba. El esbozo que el profesor Manuel de Paz ofrece de sus mentores deja en evidencia tanto el componente burgués como el tono nacionalista de la publicación, a saber, el médico y militante del Partido Nacionalista Canario de Cuba, Tomás Capote Pérez, autor de los editoriales, el único que habría de permanecer en la isla antillana; el joven poeta, periodista y futuro odontólogo Antonio Pino Pérez, que a su regreso a Canarias se

estableció en la isla de La Palma, donde habría de recibir la distinción de Hijo Predilecto con el paso de los años; el masón Justo Antonio Alfonso Carrillo, que tras retornar a las Islas con el cese de la revista ocupó puestos relevantes en la masonería y, luego, sufrió la represión franquista; y el joven pintor Manuel Martín González, llamado a ser uno de los paisajistas más laureados de Canarias. Con tales bases, aglutinando a lo más granado de la colonia canaria, el proyecto editorial cristalizó en una pulcra revista de 32 páginas cubiertas por sendas tapas de cartulina, cuya portada reprodujo en las 17 ediciones otros tantos paisajes canarios de Manuel Martín González, con un paginado profusamente ilustrado en base a esporádicos grabados del mismo autor y un sinfín de fotografías de personajes, actos sociales y rincones isleños.

Pero las bases del proyecto editorial no estaban respaldadas por la situación económica de Cuba que, desde mediados de los años veinte, había entrado en una irreversible crisis por la depreciación del azúcar en los mercados internacionales provocando, a partir de entonces, que los regresos a Canarias fueran cada vez más numerosos que las afluencias a Cuba. Tan crítico contexto, agravado por las secuelas del hundimiento de la bolsa de Nueva York en 1929 y el definitivo cese de la emigración, fue el que alumbró el nacimiento y, a los dieciséis meses, precipitó el cierre de la publicación, a lo que también debió contribuir el regreso de muchos emigrados al calor de las expectativas sociales que, en un principio, suscitó la proclamación de la República en España. Con tan decadente trasfondo, que la propia revista ilustra magníficamente con la paulatina reducción de las secciones de publicidad, *Tierra Canaria* movilizó una extensa red de corresponsales en las principales localidades de las dos orillas del Atlántico para articular una oferta informativa en base al editorial, un comentario del paisaje de Manuel Martín González, las noticias de la Asociación Canaria de La Habana, los reportajes sobre la contribución al desarrollo de Cuba, la semblanza de algún paisano destacado, alguna que otra poesía y las colaboraciones que seleccionaba el Consejo de Redacción. Capítulo aparte merece la sección informativa que, escindida en siete apartados para dar protagonismo a todas y cada una de las Islas Canarias, dio a la revista un insólito tono regional en relación a la prensa editada en el Archipiélago, que, a resultas del «pleito insular», históricamente ha estado confinada en una de las dos provincias canarias sin apenas dar señales de vida en la otra. Con tales bases, como destaca el profesor Manuel de Paz, *Tierra Canaria* retomó las tesis integradoras que en los años previos habían expuesto en la propia ciudad de La Habana *El Guanche* (1924-1925) y *Patria Isleña* (1926-1927), tesis cuya inviabilidad en Canarias había quedado patente una vez más en los conatos regionalistas mediatizados por las perspectivas insularistas que una década atrás habían brotado en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas al calor de los aires descentralizadores que había insuflado en el país la Lliga Regionalista Catalana de Cambó.

En definitiva, al margen del papel que desempeñó en la comunicación social de la *Tierra Canaria* es un sugestivo documento que, preñado de añoranzas como toda obra de emigrados, recrea el sentimiento regionalista, el esfuerzo por mantener vivas las señas de identidad propias y las vivencias experimentadas por los isleños domiciliados en Cuba en

las postrimerías de este capítulo de la emigración canaria. Pero sólo de la minoría a la que había sonreído la fortuna, porque otras muy distintas debieron ser las inquietudes de los jornaleros que tradicionalmente acudían a las duras zafras azucareras, muchos repatriados en aquellos críticos con cuestaciones benéficas abiertas en el Archipiélago.

Julio Antonio Yanes Mesa
Universidad de La Laguna

MADARIAGA, María Rosa de: *España en el Rif. Crónica de una historia casi olvidada.* Ciudad Autónoma de Melilla. UNED – Centro Asociado de Melilla. 2000, 591 pp.

Tradicionalmente se ha considerado el Rif como un territorio inhóspito, propio de guerras coloniales, cuyos habitantes hacían imposible el avance español y contemplaban la plaza de Melilla, nombre trágico para las clases populares de la sociedad española. Todo ello creará apatía y pesimismo en las conciencias. Posteriormente, con la finalización del proceso bélico y la llamada «colonización civil», se intetarán poner en marcha ciertos ideales: acercamiento entre las dos orillas del Estrecho, confraternización de pueblos, colaboración. Se invoca al plano sentimental y emotivo, que tuvo y sigue teniendo, el recuerdo del Protectorado. En este caso concreto, la autora, Rosa María Madariaga expone su propia visión sobre las bases económico-sociales, tanto de la colonización allí efectuada como la singularidad y oposición de un pueblo con auténtico carisma de autonomía y decisión.

La presente obra se inscribe dentro de la historia colonial española desplegada en Marruecos; será en concreto la zona del Rif, ámbito geográfico con unas características propias en lo que al medio físico se refiere, y una notable y peculiar dimensión organizativa en los aspectos económico-sociales. En un sentido general, podemos encuadrar el territorio del Rif a toda la región que se extiende desde Ceuta a Tlemcén; territorio cuya población se compone, en su mayoría de sahayas y de zenatas, con un sentimiento de empuje hacia los gomaras del oeste y también hacia el sur, llegando al Uarga. Para una apreciación más detallada del territorio, el límite del Rif sería por occidente las tribus de Senhaya de-Serair y Metiua del Bahar. Toda esta aproximación geográfica nos sirve para delimitar un espacio infranqueable al proceso colonizador europeo; su resistencia y belicosidad, de la que hacen gala la historiografía militar y antropológica, les sitúa dentro de un modelo reaccionario frente a la dominación.

La particularidad del libro estaría en establecer una relación entre la España y los rifeños que gira en torno a una doble temática: colonización y oposición autóctona de características propias. Partimos de la tradicional visión colonial para proyectarla en

una dimensión oligárquico-económica con dos ejes: la fiebre minera y la colonización agrícola. Del anacrónico testamento de Isabel la Católica, con la experiencia romántica de 1859, pasando por la guerra de Melilla de 1893, ... desembocamos en los entramados de los principales grupos de presión interesados en la zona. Por su parte, el análisis del Rif y sus habitantes se basa en el medio físico y humano, en su espíritu de resistencia, así como la figura de Abd-el-Krim y las consideraciones sobre el «Estado Rifeño». La obra se articula en trece capítulos, con nota previa e introducción, epílogo, bibliografía, fuentes y siglas; tiene además ocho mapas que tocan una triple temática: emplazamiento empresarial, población de las cábilas del Protectorado español y campañas militares. No debemos olvidar que a pesar de tratarse de un libro de carácter divulgativo es toda una obra de investigación con sus textos y constantes referencias sobre los distintos archivos: Ministerio español de Asuntos Exteriores, Foreign Office, Archivo García Figueras, etc.

La importancia de la presente obra estaría en una investigación realizada en torno a la dimensión colonial a través del sector minero-agrario y a la novedad del estado rifeño creado por Abd-el-Krim y su república del Rif. En lo referente al aspecto minero en la obra se trata y profundiza en aspectos tópicos y míticos como son las minas de Beni Bu Ifrur, los Mannesann, etc; sin embargo, se trata con especial relevancia aspectos poco conocidos: los expedientes de denuncias mineras, la existencia de un reglamento minero. La autora considera que no fue posible una penetración pacífica en el Rif a través de los intereses empresariales que negociaban con el líder rifeño como actores ajenos a la política colonial por dos factores: 1º. El ejército nunca habría aceptado que otros lo suplantaran y 2º. Las obligaciones de la política exterior. En lo concerniente a la colonización agrícola, comienza por un análisis sobre el régimen de las tierras: Majcén, habus, comunales, melk; posteriormente hace una división colonizadora entre empresa privada e intervención del estado, poniendo de manifiesto la relación oligárquica y los grupos de presión interesados en la acción colonial.

Por otro lado, al abordar la singularidad del Estado rifeño y su líder, se retoman temáticas ya abordadas: la relación con Horacio Echevarrieta, la negociación sobre el rescate de prisioneros, los nombres de Gardiner, Canning. El libro y su estudio sobre el Rif terminaría profundizando en la heterodoxia de un territorio y de unas gentes que pasan de «entidad de tribu» a la «entidad Estado-nación», con su Parlamento, división administrativa y Ejército. El propio «Manifiesto Anticolonial» del epílogo es un modelo, un precedente y una ilusión. Una triple consideración que podía exportarse al mundo colonial del momento.

Javier Ramiro de la Mata
Investigador. Madrid

MOMOITIO ASTORKIA, Iratxe (coord.), *Herbert R. Southworth: vida y obra.* Ayuntamiento de Gernika-Lumo - Museo de la Paz de Gernika, Bizkaia, 2001, 303 pp.

El presente libro, formado por las Actas del Symposium realizado en memoria de Herbert R. Southworth (Gernika-Lumo, 28-29 de abril de 2000), contribuye a conocer mejor la singular personalidad de este investigador norteamericano y la importancia de su producción historiográfica sobre la Guerra Civil española y, en especial, sobre el caso de Gernika.

La introducción corre a cargo del profesor José Luis de La Granja, quien resalta su vinculación con la villa foral, su amor a los libros y su dedicación al estudio de la contienda fratricida.

Paul Preston, con «Herbert Southworth: Luchador por la verdad», hace una breve reseña de su vida y obra, destacando el alcance de sus aportaciones. Una serie de textos que obligaron al régimen de Franco a cambiar la falsa versión que ofrecía de su propio pasado. El más celebrado fue el primero, *El mito de la cruzada de Franco*, el devastador análisis de la propaganda derechista sobre la Guerra Civil que obligó al entonces ministro de Información a crear un organismo dedicado exclusivamente a la revisión de las invenciones del régimen, dirigido por Ricardo de la Cierva. En 1965, escribió un segundo discurso, *Antifalange: estudio crítico de Falange en la guerra de España de Maximiano García Venero*. Sólo tres días antes de su muerte, acaecida el 30 de octubre de 1999, entregó un manuscrito ahora publicado en castellano, con el título en inglés de *Conspiracy and the Spanish Civil War: The Brainwashing of Francisco Franco*. De este modo, culmina el ciclo de su prolongado afán por dismantelar las falacias construidas por el franquismo.

Angel Viñas —«Herbert R. Southworth ante los desafíos de la historia contemporánea: el caso de Gernika»— examina su perfil como contemporaneísta, revelando las dimensiones básicas del trabajo de un historiador que, en gran medida, desarrolló su labor fuera de los cauces institucionales universitarios. Southworth supo cohonstar brillantemente su apego a la búsqueda de la verdad y una postura axiológica, que nunca ocultaría, de enfrentamiento con las mentiras, los dislates y la distorsión histórica a que se entregó el franquismo a lo largo de todo su recorrido.

Josu Chueca —«Herbert R. Southworth sasi guztien gainetikiko historialaria»— pondera su contribución al tema de la destrucción de Guernica y su posterior singladura en los terrenos del periodismo, de la diplomacia y de la historia. Las dificultades que su proyecto, en torno a estos ejes entrañaba, fueron superadas por él magistralmente, dejando a la publicística franquista en una situación manifiestamente irrecuperable. Su estudio fue fundamental para, en los citados terrenos, hacer retroceder una tras otra la serie de inexactitudes, silencios, calumnias e invenciones de quienes detentando archivos, medios de comunicación ... etc, formularon durante la larga dictadura franquista el discurso exculpatorio hacia ésta.

Jesús J. Alonso Carballés —«*La destrucción de Guernica* de Herbert R. Southworth o la lección de un historiador apasionado»— escruta desde una perspectiva historiográfica y epistemológica una de sus monografías más significativas: *La destruction de Guernica. Journalisme, diplomatie, propagande et histoire*. Pone de relieve su trascendencia desmitificadora en torno a la polémica sobre el bombardeo de Gernika, así como su vigencia actual refrendada por estudios posteriores. Por otro lado, aborda su particular metodología, considerada como un magnífico manual de práctica histórica y una excelente introducción a los fenómenos de creación de opinión y a la reflexión sobre la problemática de la construcción y recepción del acontecimiento.

Iratxe Momoitio Astorkia —«Las publicaciones periódicas de la guerra civil española pertenecientes al fondo H.R. Southworth en la Universidad de California, San Diego (Estados Unidos)»— rinde homenaje a la gran labor que como bibliófilo e investigador realizó durante años allegando abundante e importantísima información (monografías, publicaciones periódicas, posters, folletos, etc) referente a la Guerra Civil española. Ofrece un listado (ordenado alfabéticamente) de publicaciones periódicas referidas a este tiempo recopiladas por Southworth y pertenecientes, hoy en día, al fondo de la Universidad de California San Diego.

Walther L. Bernecker —«La historiografía alemana sobre el bombardeo de Gernika»— resume el aspecto ideológico de la producción «historiográfica» en la época del Tercer Reich y nos descubre —desde la perspectiva alemana— los autores de la destrucción de Gernika, las responsabilidades del bombardeo, versiones y cifras sobre la tragedia, y la intención perseguida por la acción. A continuación se presentan y discuten las posiciones derechistas de una amplia bibliografía popular sobre el tema, publicada en los últimos veinte años en Alemania. Por último analiza el debate en el seno de la sociedad alemana sobre cómo confrontarse al pasado y qué se debe hacer con vistas a una reconciliación con el pueblo de Gernika

José Angel Etxaniz Ortuñez «Txato» —«Hacer historia del bombardeo desde Gernika-Lumo»— relaciona los grupos, asociaciones e iniciativas creadas hace unos años en esta población con la intención de llevar a cabo la divulgación de lo realmente ocurrido aquel 26 de abril de 1937. Los guerniqueses siempre han mostrado inusitado interés en la recuperación de aquella fecha. Desde el primer momento han llevado a cabo la labor de mantener viva su memoria, recogiendo para la historia testimonios de supervivientes, elaborando artículos, libros, llevando a cabo tareas de investigación sobre el hecho bélico, creando grupos específicos, revistas y publicaciones. En la actualidad, semejante labor se ha consolidado en la rica documentación existente respecto a lo acontecido aquel lunes de abril. Todo ello, por fin, recogido en algo deseado siempre por los interesados en recordar y recordárselo a los demás: el Centro de Documentación sobre el bombardeo de Gernika, de próxima apertura.

Vicente del Palacio Sánchez y Alberto Zarrabeitia Bengoa —«Aportaciones documentales al hecho histórico del bombardeo de Gernika a través de sus archivos locales»— estudian el equilibrio, el juego de palabras y la «esquizofrenia» a la que se enfrentaban las

autoridades del lugar para mantener la mentira oficial cuando ellos mismos, en su intimidad, acataban la versión del bombardeo. No había lugar para la duda y, en su caso, cuando se duda, siempre surge la pregunta para aseverar la verdad, pero como dice Manu Leguineche «hasta preguntar estaba prohibido en Euskadi». La comunicación aparece estructurada en dos grandes líneas: el encubrimiento del hecho histórico y las contradicciones con la traslación establecida, contempladas desde el propio bando franquista y las diferentes transcripciones del hecho que aparecen en los documentos públicos.

José Angel Etxaniz Ortuñez «txato» y Carmelo Landa Montenegro —«Bibliografía sobre el bombardeo de Guernica (1937-1997)»— presentan un listado de seis décadas sobre el histórico bombardeo de la villa foral (1937-1997). La recopilación atiende a un doble criterio de selección: muy restrictivo hasta 1987 y exhaustivo desde entonces hasta 1997. Las referencias han sido agrupadas en dos bloques principales. En el primero figuran los estudios sobre el acontecimiento (monografías, capítulos de libros, artículos de obras colectivas y revistas, etc.). En el segundo, se recogen testimonios de protagonistas y testigos del mismo (autobiografías, memorias...). Asimismo, a modo de apéndice, se incluyen referencias de los últimos años (1998-2001). La relación bibliográfica viene precedida por una introducción en la que se exponen sus objetivos, la metodología y las fuentes empleadas, así como los centros consultados.

El libro se cierra con una selección de fotos del homenajeado, tomadas en varias de las visitas que realizó a Gernika. Tras las imágenes, una copia del programa de los actos del 63 aniversario del Bombardeo de Gernika, en el que se enmarcó dicho symposium, y una copia del acuerdo tomado en el Ayuntamiento de Gemika-Lumo tras el fallecimiento de Herbert R. Southworth el 30 de octubre de 1999 en Francia.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la «Capital del alzamiento»*, Valladolid, Ayuntamiento, 2001, 232 pp.

Quizás por la persistencia de miedos que aún recorren la sociedad castellana y leonesa o por el menor impacto en esta región de los valores y comportamientos políticos propios de una sociedad moderna, lo cierto es que el estudio de la Guerra Civil no había sido acometido, salvo excepciones, bajo la forma de monografías rigurosas que pusieran de relieve el importante papel desempeñado por Castilla la Vieja y León en el triunfo de la sublevación militar o en su elección como base logística duradera de los alzados en armas a lo largo de todo el conflicto. Resulta significativo que en la cartografía de la represión de la Guerra e inmediata postguerra, recientemente llevada a cabo (Santos Juliá, 1999), no se haya podido rellenar el espacio correspondiente a esta región, por falta de investigaciones.

Afortunadamente, éstas están comenzando a arrancar y prueba de ello la constituye este riguroso estudio cuya aparición ha tenido lugar prácticamente al mismo tiempo que la de otro volumen también consagrado a la Guerra en la provincia vallisoletana, en parte coincidente con los temas aquí tratados (*La Guerra Civil en Valladolid. Amaneceres ensangrentados*, de Ignacio Martín Jiménez). Sin desmerecer dicho estudio, nosotros nos centraremos aquí en este libro de J. M. Palomares, fruto de una prolongada investigación en archivos preferentemente vallisoletanos y que culmina por ahora una línea sistemática de estudios sobre el Valladolid contemporáneo como los publicados, a lo largo de la década de 1990, en torno a la Dictadura de Primo de Rivera o al sistema de partidos durante la II República. Siempre se trata de trabajos de gran utilidad para el investigador por el acopio de datos eruditos, la datación precisa de acontecimientos importantes en la evolución política local, incluso nacional, o el esclarecimiento de errores que se habían venido repitiendo en otras monografías (caso, por ejemplo, en este libro, de lo ocurrido con el general de la 7ª División Orgánica, Nicolás Molero, del que siempre se dijo, equivocadamente, que fue fusilado tras la toma por los sublevados de la antigua capitania general vallisoletana).

El estudio de la Guerra Civil en la ciudad de Valladolid, por otro lado, no es cuestión secundaria —si es que un acontecimiento tan trágico pudo serlo en alguna parte—, dado el especial simbolismo y preeminencia que los militares sublevados y las nuevas autoridades impuestas confirieron al temprano triunfo del alzamiento en la ciudad del Pisuerga, un aspecto que el autor subraya exhumando la propuesta de la Gestora provincial, a finales de 1936 de que la ciudad viniera titulada en lo sucesivo como *Capital del Alzamiento*. Por otro lado, aunque es cierto que la ciudad no cobró el protagonismo de otras urbes castellanas por lo que atañe a la ubicación de los centros de poder del bando nacionalista (Salamanca, sede del cuartel general de Franco; Burgos, capital política), también lo es que aquí se instaló el Gobierno General, acogió durante unos meses el cuartel del General Mola y sólo el final del conflicto frustró la ubicación, ya acordada, del Tribunal Supremo. Pero quizás Valladolid ha sobresalido más por haberse convertido en la plaza fuerte de las Juntas de Ofensiva Nacional Sidicalista, el pequeño partido fascista, con una definida vocación agraria, creado por Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma, que en 1934 se fusionó —en un importante teatro de la capital vallisoletana—, con Falange Española, de José Antonio Primo de Rivera. Este pequeño grupo fascista dejaría una fuerte impronta en la etapa de la Guerra Civil, bajo la forma de *milicias* que proporcionaron combatientes para el frente de la Sierra de Madrid y de bandas de incontrolados que protagonizaron una salvaje represión en gran parte del área castellano-leonesa.

El estudio del profesor Palomares clarifica hasta sus menores detalles la sublevación en la capital vallisoletana, iluminando aspectos como la toma de la capitania general o la rendición de la Casa del Pueblo. Refiere asimismo la remoción inmediata de las autoridades en la esfera municipal y provincial y la tempranísima formación de milicias en las que se registró una competencia entre las formaciones políticas de derecha y extrema derecha del periodo republicano: aunque los falangistas tuvieron un marcado protagonismo, se constitu-

yeron también milicias tradicionalistas (el *requeté*), de Acción Popular, Renovación Española, Partido Nacionalista Español, entre otras. Se detiene particularmente en Falange, con un acentuado componente jonsista en el caso vallisoletano, y a sus problemas de liderazgo motivados por la muerte, en los primeros días de la Guerra, de su líder, Onésimo Redondo, el *Caudillo de Castilla*. Presta mucha atención a la rama femenina del partido, donde iban a destacar dos dirigentes, Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo, que puso en marcha el *Auxilio Social*, y la maestra Rosario Pereda, de oratoria incendiaria y grandes ambiciones políticas que, sin embargo, iban a verse frustradas por sus choques con el mando falangista.

Aborda asimismo la incidencia de la Guerra en el sistema educativo, prestando una especial atención a la Universidad, donde, gracias entre otras fuentes al archivo universitario, hace un relato detallado y dramático de la suerte corrida por el rector, el catedrático de Filosofía y Letras, Torre Ruiz, así como de la de otros muchos profesores. La vida cotidiana, por otro lado, es otro interesante capítulo de la obra, con apuntes muy interesantes sobre la política de la memoria de los vencedores —el cambio de nombres del callejero y de los grupos escolares—, la recuperación de las procesiones, la instauración de un ritual festivo en que sobresalían los simbolismos religiosos y patrióticos, la forzada imposición de cuestaciones como el *Día del plato único* o el *Día semanal sin postre* y, en definitiva, la instauración de un clima de forzada unanimidad y sumisión. El estudio de la represión, por último, constituye uno de los puntos fuertes del libro ya que aquí se dan por vez primera (coincidiendo prácticamente en el tiempo con las informaciones avanzadas por Sonsoles Gómez Cabornero en su tesis doctoral, aún inédita, sobre la II República en Valladolid), datos solventes sobre la cronología, las modalidades, los escenarios y las víctimas de la represión, que se concentró especialmente en la segunda mitad de 1936. Al lado de individualidades republicano-socialistas muy prominentes en el ámbito local, como los diputados Federico Landrove y José Garrote Tebar, el alcalde, Antonio García Quintana o el gobernador, Luis Lavín Gautier, el autor exhuma los macroprocesos seguidos contra los 448 militantes socialistas detenidos en la Casa del Pueblo o contra 53 vecinos de Villalón de Campos o 102 de Nava del Rey, procesados por repeler con las armas la sublevación. Una represión que también comprendió la depuración del personal docente o el expurgo de las bibliotecas, aspectos, estos últimos, sobre los que se proporciona una valiosa e instructiva documentación.

En definitiva, se trata de un libro serio, largamente meditado, que proporciona gran información para comprender la pretensión franquista de titular a la ciudad como *capital del alzamiento* (origen, entre otros factores, de la mala imagen política que la ciudad ha tenido desde los tiempos de la Transición), pero también para abordar con distancia esa definición: la ferocidad de la represión llevada a cabo o el dato, realmente expresivo, de que en la ciudad había ganado las elecciones de febrero de 1936, aunque por poco margen, el Frente Popular proporcionan sólidos argumentos en sentido contrario.

Rafael Serrano García
Universidad de Valladolid

COSTA VIDAL, Fernando: *De la Academia «Joaquín María López» a la de las «Virtudes»: una generación de villenenses*. Alicante, 2001, 146 págs.

Con un prólogo magistral del doctor Juan Bta. Vilar, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia, y ex-alumno de la institución que se historia, comenzamos a regocijarnos en la lectura de este libro conmemorativo de la erección de un singular centro educativo en pleno orgasmo franquista (1939) y de su trayectoria posterior. La denominada popularmente «ACADEMIA» se constituirá, nada más «salir el sol» de un régimen, que pone en práctica de inmediato medidas coercitivas, en la cuna de futuros bachilleres y en vehículo de transmisión cultural. El estudio de Costa Vidal es un tributo hacia la institución, sus rectores y profesorado, comprometido éste con la difícil tarea de educar en una España abigarrada y poco dúctil. Llama poderosamente la atención que en la España hermética y doctrinaria de la dictadura franquista, pudieran despuntar ideas progresistas, pero —lo señala el autor— la Academia infundió tal carácter.

El acierto de estos trabajos que salen a la luz para narrar los orígenes y las vicisitudes de instituciones docentes, ya históricas, dentro de un contexto social y cultural específico, que sirve de referente, escritos más con el celo y la bondad de quienes pasaron por sus aulas y rememoran, con el gusto de la época, las vivencias y las miles de anécdotas, es el de reflejar —con mucho mimo— unas condiciones y un modelo de enseñanza, tantas veces denostado, pero que a la luz de los testimonios que se reproducen en sus páginas, expresados por los propios protagonistas —ex-alumnos y ex-profesores—, nos hacen pensar y deducir comportamientos y realidades que, lejos de ser censuradas en contraste con el momento actual, nos evidencian cualidades y entresijos muy humanos y no exentos de una pedagogía científica, orientadora e interdisciplinar.

Costa Vidal estructura su trabajo con sumo cuidado en seis capítulos que globalizan los inicios de la institución objeto de estudio, su itinerante ubicación incardinada en tres etapas que el autor integra en una llamada «edad de oro», y los tres últimos apartados dedicados a recoger —en una nítida lección de historia oral, valiosa herramienta para el historiador contemporáneo— los testimonios de profesores y alumnos que convivieron en las aulas del viejo establecimiento. Con unas sencillas herramientas Fernando Costa disecciona, en un primer capítulo, los antecedentes históricos de una Villena desatendida culturalmente, y que aún no superaba los veinte mil habitantes en los comienzos de la década de los cuarenta, en contraposición con la vecina Alcoy, núcleo dominante en el panorama social y económico comarcano, que ejercía la tutela sobre el recinto villenense, no en vano los alumnos del «Joaquín María López» debían pasar indefectiblemente, para convalidar sus estudios, por el Instituto de E.M. «Padre Vitoria», al objeto de efectuar los correspondientes exámenes anuales de junio y septiembre que, en un principio y por bastantes años, se realizaban de manera oral ante los catedráticos correspondientes de cada asignatura. Este apartado es un recorrido por la antesala del gran proyecto que fue la

Academia, tan anhelada por la ciudadanía villenense, muy necesitada de la entidad que preparase para la obtención del Bachillerato.

El capítulo dedicado al surgimiento de la Academia es una auténtica galería de personajes ilustres que hicieron posible su creación, un desfile de personajes que cobran vida a través de unas minuciosas y documentadas biografías. Figuras notables del mundo de la ciencia y de las letras, todo un orgullo para quienes tuvieron la oportunidad de conocerles y aprender de ellos. Farmacéuticos, médicos, letrados y pintores, sin olvidar la insustituible y obligada presencia de los sacerdotes, entre otros, que marcaron la impronta de la institución académica. El recorrido histórico que realiza Costa Vidal por el mundo de la educación en la Villena del franquismo revela el adoctrinamiento y la instrumentalización política que se hace en esta parcela.

El tercer capítulo indaga en el proceso evolutivo de la entidad, en sus diferentes estructuras: cuadro de profesores con sus correspondientes métodos pedagógicos y didácticos, actividades complementarias, extraescolares y lúdicas, reglamento interno, régimen de becas municipales, contenidos curriculares, diferentes ubicaciones y cambio de denominación de la institución en 1956, al pasar a llamarse «Academia de las Virtudes S.L.». Cobra singular relieve la permanente insistencia en la impartición de la «disciplina» denominada F.E.N. (Formación del espíritu Nacional), de la que se responsabilizaba el Delegado local e Inspector Comarcal de Juventudes, figura clave en la misión adoctrinadora impuesta por el régimen franquista. Las figuras de los directores de la institución son analizadas con todo esmero. Es el caso de José García Vivo, Aurelio López-Tarruella Santonja o José Cánovas Campos. A partir de 1956 la Academia se incorpora a una etapa de clara impronta catequista y de espíritu nacionalcatolicista, llegando a constituirse una Congregación Mariana y convirtiéndose las visitas extraacadémicas a Toledo, Valle de los Caídos, monasterio de El Escorial y Madrid, en actividad obligada y de reproducción ideológica. Un modelo educativo nada nuevo y en consonancia con los procedimientos pedagógicos dictados por los dirigentes falangistas.

Sendos cuarto y quinto capítulos son todo un acierto en el diseño que hace Fernando Acosta. Constituyen la parte más emotiva, representan la memoria colectiva de ex profesores y ex alumnos/as que rememoran sus «tiempos felices» y la nostalgia que les embarga. Aquí encontramos el latido de las conciencias depuradas años atrás, ahora más libres para reflexionar sobre una época única y exclusiva en la historia de la educación española, objeto de un estudio riguroso por parte de una historiografía crítica y científica que, hoy en día, revaloriza estudios como el que ahora reseñamos. Este libro de Acosta Vidal es una buena prueba de ello, pues, probablemente, su autor, sin proponérselo, haya conseguido reflejar como ningún otro método lo hubiese hecho, la mística de un Estado que en materia educativa impregnaba de ideas y valores nacionales el espíritu y las mentes de una juventud secuestrada. La misma que, pasado el tiempo, escribe con nostalgia en las páginas de este libro sus vivencias en la institución que les debió inculcar virtudes y transmitir conocimientos.

Con orgullo todos ellos, hoy, reconocen el gran papel social y cultural que la institución desempeñó. En sus oídos aún resuenan sus pasos por los pasillos, aulas, escaleras y patios, se emocionan recordando las tablas de gimnasia, las representaciones teatrales, las comparsas, el equipo de fútbol, y se vanaglorian de la humanidad y del compañerismo de los que se nutrieron. Fueron unos privilegiados —así se reconocen— porque pudieron aspirar a una formación cultural superior, aprendieron el sentido de la responsabilidad —algunos— y la disciplina del trabajo —otros—.

Con una larga relación nominal de alumnos que acogieron las aulas de la «Academia» concluye Costa Vidal un trabajo serio, bien estructurado, muy documentado y ameno como los haya, que, a buen seguro, puede servir de modelo para posteriores aventuras restauradoras del gusto por recuperar un pasado de vivencias y de recuerdos todavía vivos en la memoria de muchos que aún no olvidan, y mantienen permanente vivos, aquellos maravillosos años de la escuela o del instituto. Este libro es un tributo de admiración a sus principales protagonistas, los profesores, se recupera la dignidad del trabajo de los docentes, aún a pesar de los momentos históricos que les tocaron vivir. Al tiempo, como telón de fondo, siempre está el análisis social de una Villena en fase de despegue económico, de la que la «Academia» forma parte, hoy, de su historia viva, materializada en las conciencias de sus alumnos «mayores».

Diego Victoria Moreno

UNED. Cartagena

José Miguel SANTACREU MIGUEL y Mariano GARCÍA ANDREU: *La transició democràtica al País Valencià*. Col·lecció Universitària, número 2. La Xara Edicions. Simat de la Vallidigna, 2002. 158 pp. 34 cuadros, 10 gráficas, 1 mapa, 2 anexos.

Llega oportuna esta monografía relativa al período de la Transición en el País Valenciano, aunque todavía no tengamos muy claras las fechas por las cuales acotamos el proceso ya que mientras que algunos autores señalan el punto de partida dentro de fechas en las que Franco todavía estaba vivo, otros lo sitúan en el momento de su muerte y hay quien lo implanta más tarde introduciendo el término de *Tardofranquismo*. Aún así, los autores de este trabajo han delimitado cronológicamente su libro partiendo de la Ley de Reforma Política de 1976 y la Ley de Régimen preautonómico de 1978, hasta las elecciones de 1983, periodización que resulta tan legítima como cualquier otra.

Estas cuestiones de fondo no resultan demasiado importantes ahora mismo ya que lo primero que necesitamos es disponer de elementos serios, críticos y sobre todo científicos sin olvidar la lógica inherente que comporta la aproximación a un proceso como el que nos ocupa, y así lo han sabido entender ambos autores plasmándolo en su estudio.

La Xara Edicions, una pequeña pero decidida y comprometida editorial, ha hecho posible que una colección de síntesis como ésta se encuentre al alcance tanto de los estudiantes como del gran público pues el rigor con que Santacreu y García presentan el tema no está reñido en ningún renglón con un estilo decididamente didáctico y a la vez acompañado de una narrativa ágil, directa y clara. No es para menos. En un espacio bastante reducido (únicamente 158 páginas) dibujan las líneas maestras de lo que fue la llamada Transición en el País Valenciano, lo que arroja un resultado con un doble mérito: señalar los principales puntos de partida para otros estudios de mayor profundidad, que deberían ir en consonancia con el desarrollo de monografías locales, y presentar un marco explicativo coherente que no deja de lado la conexión con el proceso general que vivió el Estado español.

Por lo que hace referencia a los aspectos formales, los autores han dividido su estudio en cuatro grandes marcos analíticos seguidos por unas reflexiones finales. A saber: Los primeros gobiernos de la monarquía y el País Valenciano, los cambios estructurales del País Valenciano entre 1960 y 1983, las elecciones constitucionales y el nacimiento de la Comunidad Valenciana y las primeras elecciones autonómicas y las municipales de 1983, además de las citadas conclusiones. En este aspecto, tal vez sea en el apartado bibliográfico donde encontremos algún punto que flaquea, ya que se presentan monografías locales dejando de lado otras aportaciones cuyo peso específico resulta lo suficientemente importante como para haber sido consultadas, aparte de alguna que otra errata en el estilo de citar. Por ejemplo, en la página 59 aparece citado el autor Rafael Pigota Martínez, mientras en la bibliografía lo es como Rafael Viruela Martínez. En otro orden de cosas, el énfasis de los logros democráticos se recalcan desmesuradamente, lo mismo que el papel jugado en la Transición por Juan Carlos I.

El estudio comienza con un repaso a las organizaciones opositoras del régimen recalcando la importancia de la creación de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià para examinar los resultados del Referéndum de 1976, haciendo hincapié en fracaso de la política de la oposición, partidaria de la abstención, puesto que el electorado respondió con una participación del 86%, cuestión atenuada por la escasa tendencia al *no* que se plasmó en un raquíto 4%, y es que los medios de comunicación jugaron un papel francamente decisivo en este aspecto (pp. 18 y ss.). A continuación se examina el resultado de las primeras elecciones democráticas, las generales de 1977, en las que 25 organizaciones presentaron 49 candidaturas al Congreso, siendo el PSOE el más votado, seguido por la UCD, mientras que únicamente PCE y AP superaron la barrera del 3% en las circunscripciones provinciales, quedando fuera las fuerzas nacionalistas, lo que vino a traducirse en un acercamiento al PSOE por parte de los partidos socialistas minoritarios, llegando a presentar una militancia efectiva de 15.829 personas en el País Valenciano en mayo de 1979. El resto fue a parar a la UPV y al PCE, quedando como anécdota que esta última formación no pudo nunca llegar a aglutinar a los diferentes grupúsculos comunistas, que quedaron como residuales. Anteriormente, la gran manifestación del 9 de octubre de 1977, que concentró a más de un millón de manifestantes

valencianos, había demostrado el apoyo mayoritario al futuro Estatuto de Autonomía, lo que no significaba que todas las fuerzas presentaran una homogeneidad uniforme ante el fenómeno autonómico. Pero es que el aparato de las Diputaciones y de los municipios restaba intacto, lo que impidió a Josep Lluís Albiñana maniobrar a su entera comodidad.

El segundo capítulo aborda un análisis de la evolución económica valenciana entre 1960 y 1983 (con inicio en el Primer Plan de Estabilización hasta la fecha de las elecciones autonómicas y municipales) con la finalidad de estudiar los cambios económicos y sociales producidos a lo largo del período, tratándose el aumento espectacular de la población valenciana que se incrementó en más de un millón de personas por razones de crecimiento vegetativo y una inmigración muy potente, acompañada por un descenso de la natalidad a partir de 1973, aunque paralelamente se produjo una emigración valenciana hacia Europa Occidental, fecha clave que separa el proceso económico en dos (crisis del petróleo). La población urbana creció casi el 77% en 1986 destacando algunos casos espectaculares (p. 54), siendo el aumento de la población activa industrial más importante hasta 1973 y, desde entonces, el sector terciario, perdiendo la agricultura su peso tradicional en la economía valenciana. No en balde, entre 1960 y 1975, la disminución de trabajadores en el campo fue superior al 41%, a pesar del incremento palpable de la superficie de regadío (p. 57) lo que supuso mano de obra abundante y barata hasta 1977, acompañada por una conflictividad obrera progresiva. El primer subperíodo conoció una gran expansión industrial basada en un modelo manufacturero a partir de una artesanía tradicional y el crecimiento de grandes núcleos urbanos, plasmándose todo ello en la aparición de grandes complejos industriales como Sagunt i Almussafes, para pasar rápidamente a continuación a un aumento vertiginoso del sector servicios debido a la concentración urbana y al turismo, sobre todo el de la costa y de masas, creciendo con él en especial la hostelería. Mientras tanto, el comercio se diversificó, la educación, a pesar de estar casi toda conectada con la Iglesia, aumentó notablemente, se incorporó la mujer al trabajo; pero el desarrollo, con todo, resultó muy desigual.

En la tercera parte queda patente la dominación electoral del PSPV/PSOE aunque a pesar de dominar numerosas alcaldías no pudo hacerlo en las diputaciones de Alacant y Castelló, donde el triunfo fue para la UCD y controló la de València gracias al apoyo del PCE/PCPV. También se recoge la llamada *Batalla de València*, pero sin entrar en detalles, seguramente por la complejidad de la misma. De todas formas se apunta la postura de las diferentes fuerzas políticas por lo que hacía a las vías de acceso al Estatuto de Autonomía mediante el artículo 143 ó 151 (se impuso el primero) y se apunta también la importancia de la simbología institucional valenciana pero sin desarrollar en mayor profundidad este apartado. Tampoco se le otorga mucho más espacio al golpe militar del 23-F, aunque en la capital se sucedieron horas especialmente delicadas, y en Dénia i Oriola sendos grupos de civiles intentaron apoyar la maniobra desestabilizadora, quedando lo anterior superado por las elecciones generales de octubre de 1982, y que al mismo tiempo señalaron las diferencias entre los movimientos nacionales valencianos y los nacionalismos catalán o vasco (p. 102 y ss).

La obra acaba examinando las elecciones de 1983 realzando la imbricación entre el proceso modernizador de la Transición y la implantación definitiva del *juego democrático* basado en los partidos políticos.

En definitiva, nos encontramos ante una síntesis histórica sobre el fenómeno de la Transición en el País Valenciano muy cuidada y que, visto el potencial lector a que se dirige: el estudiante universitario y cualquier persona interesada por el tema, cumple la función que el editor espera. Es decir, llenar ese vacío que siempre encontramos entre la producción universitaria propiamente dicha (y que no siempre sirve directamente a los intereses de los estudiantes) y su conexión con la sociedad no exclusivamente universitaria.

Ricard Torres Colom
Investigador. Alicante